



Resolución No 00086 de 2020

# INFORME SOBRE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS DEL FONDO ÚNICO DE TIC

**Operador: Canal Capital**  
**Resolución No: 00086 de 2020**  
**Informe No.: Tercer Trimestre**

## 1. Ejecución de los recursos

Concepto	Fondo Único del TIC			Recursos propios / terceros		
	Apropiado	Compromiso	Pago	Apropiado	Compromiso	Pago
Plan de inversión	4.598.403.398	3.828.059.723	1.066.048.570	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4.598.403.398</b>	<b>3.828.059.723</b>	<b>1.066.048.570</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### 1.1 Concepto de la inversión Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma

Programa	Formato	Capítulos	Fondo Único de TIC			Recursos propios / terceros			Capítulos		
			Apropiado	Compromiso	Pago	Apropiado	Compromiso	Pago	Contratados	Producidos	Emitidos
Crónicas Bogotá	Serie	64	158.585.134	263.919.794	85.000.000	0	0	0	64	25	25
Ciudadanía, Cultura y Educación	Serie	70	4.439.818.264	3.564.139.929	981.048.570	0	0	0	70	79	79
<b>Total</b>		<b>134</b>	<b>4.598.403.398</b>	<b>3.828.059.723</b>	<b>1.066.048.570</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>134</b>	<b>104</b>	<b>104</b>

**Nota:** La Dirección Operativa adelanta la modificación correspondiente al proyecto Crónicas Capital, donde se deja argumenta del aumento de capítulos, fortalecimiento del talento humano y en consecuencia el aumento presupuestal, sin que esto signifique un aumento en el valor capítulo de la serie, al contrario el mismo disminuye.

### 1.2 Concepto de la inversión Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal.

Proyecto	Fondo Único del TIC			Recursos propios / terceros		
	Apropiado	Compromiso	Pago	Apropiado	Compromiso	Pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Total</b>						

### 1.3 Concepto de la inversión Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias

Concepto	Fondo Único del TIC			Recursos propios / terceros		
	Apropiado	Compromiso	Pago	Apropiado	Compromiso	Pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

<b>Total</b>						
--------------	--	--	--	--	--	--

#### 1.4 Concepto de la inversión formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos

Concepto	Fondo Único del TIC			Recursos propios / terceros		
	Apropiado	Compromiso	Pago	Apropiado	Compromiso	Pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Total</b>						

#### 1.5 Concepto de la inversión Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual

Concepto	Fondo Único del TIC			Recursos propios / terceros		
	Apropiado	Compromiso	Pago	Apropiado	Compromiso	Pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Total</b>						

#### 1.6 Concepto de la inversión Operación y funcionamiento

Concepto	Apropiado	Compromiso	Pago
Operación y funcionamiento	\$1.149.600.850	1.147.309.104	1.147.309.104
<b>Total</b>	<b>\$1.149.600.850</b>	<b>1.147.309.104</b>	<b>1.147.309.104</b>

#### Cumplimiento de las obligaciones a cargo del operador

No.	Obligación	Registro/Soporte del Cumplimiento
a	Ejecutar el plan de inversión de acuerdo con las condiciones y plazos con base en las cuales se dio viabilidad a la asignación de recursos.	Oficio radicación Modificación Plan de Inversión Folio N° 40
b	Dar cumplimiento a las normas presupuestales que le sean aplicables del Estatuto Orgánico de Presupuesto, sobre la base de que los recursos asignados tiene exclusiva destinación a la financiación del plan de inversión. En especial, deberá darse estricta aplicación de lo establecido en el artículo 71 del Decreto 111 de 1996 y en el inciso 1 del artículo 8 de la Ley 819 de 2003.	Se atiende la normatividad garantizando que desde la fase de planeación ejecutiva y presupuestal de cada uno de los proyectos presentados en la ficha de inversión se garantiza correcta destinación de los recursos
c	Atender lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 para las producciones audiovisuales financiadas.	Certificación artículo 2° de la Ley 182 de 1995 para las producciones audiovisuales financiadas. Folio N° 41
d	Destinar y ejecutar como máximo el 10% de los recursos asignados del plan de inversión de los operadores públicos regionales de televisión, para atender los gastos de operación y funcionamiento.	Punto 1.6 del presente informe. Folio N° 42 al 43
e	Destinar y ejecutar como mínimo el 60% de los recursos asignados para la línea de inversión "Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma".	Durante la fase de planeación y desarrollo de contenido de los proyectos se garantiza los porcentajes mínimos para contenidos de programación educativa y cultural multiplataforma.

No.	Obligación	Registro/Soporte del Cumplimiento
f	Ejecutar a través de convocatorias públicas, como mínimo el 20% de los recursos destinados a la línea de inversión "Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma" del plan de inversión de los operadores públicos regionales de televisión, dando prioridad a los productores de origen y domicilio en la respectiva región. Estas convocatorias no podrán estar dirigidas para la transmisión de eventos, cesión de derechos de emisión y/o a contratación de servicios.	El valor de la línea de inversión de "Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma" adjudicado a través de convocatorias públicas supero el 20% del valor.  Folio N° 44
g	No exceder en la compra de producciones extranjeras el 40% de los recursos destinados a la compra de producciones nacionales durante la vigencia del plan de inversión. No serán contabilizadas como producciones extranjeras aquellas cuya temática sea de origen étnico y tengan relación con las raíces de los pueblos originarios reconocidos en Colombia. Tampoco será tenida en cuenta como producción extranjera aquella en la que se demuestre una participación relevante de talento colombiano, ya sea en producción o en escena.	Para la ejecución de los recursos asignados a la presente Resolución no se reportan compras de producciones extranjeras.  Folios N° 45 y 46
h	Destinar y ejecutar hasta un 20% de los recursos asignados a los operadores públicos regionales, a la financiación total o parcial de los costos de los programas de opinión y/o noticieros.	A corte de 30 de septiembre no se ha realizado financiación total o parcial de los costos de los programas de opinión y/o noticieros.
i	Permitir el encadenamiento de todos los operadores públicos de televisión abierta radiodifundida en las transmisiones de eventos que realicen los operadores públicos de televisión, con cargo a los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, salvo las restricciones derivadas por compra de derechos.	Para la ejecución de los recursos asignados a la presente Resolución no se reportan compras de producciones extranjeras.  Folios N° 45 y 46
j	Tramitar y obtener todos los permisos y licencias requeridos para la ejecución del plan de inversión objeto de financiación.	Certificado relación contratos permisos y licencias y derechos de autor
k	Cumplir con la normatividad vigente en materia de derechos de autor y conexos.	Folios N° 47 al 48
l	Incluir el reconocimiento expreso de la financiación de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los créditos de las producciones audiovisuales y en la adquisición de los bienes y servicios financiados en la ejecución de los recursos asignados.	Certificado de emisión programas financiados con reconocimiento expreso.  Folios 49 a 50.
m	Llevar los registros contables de la ejecución de los recursos que asigna el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los cuales deberán realizarse en las cuentas y subcuentas que establezca la Contaduría General de la Nación, o quien haga sus veces, para su tratamiento contable, con el propósito de facilitar su verificación por parte de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuando así lo requiera.	Certificación con visto bueno de la Revisoría Fiscal  Folio N° 51.
n	Reintegrar trimestralmente los rendimientos financieros que se generen por el manejo de los recursos asignados para la financiación del plan de inversión, en la cuenta que para tal fin determine el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Soporte reintegro del saldo de los rendimientos financieros generados sobre los recursos desembolsados.  Folio N° 52.
o	Reintegrar los recursos que no hayan sido ejecutados al terminar la vigencia fiscal para la cual se expidió la resolución respectiva y aquellos que no se ejecuten conforme con lo establecido en la resolución particular que determine la financiación con los recursos del Fondo Único de tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Una vez se haya superado la vigencia fiscal se realizara el reintegro de los recursos que no hayan sido ejecutados si hay lugar a ello.
p	Incorporar en sus activos todos los bienes que adquiera en ejecución del plan de inversión.	Para la presente vigencia no se incluyó plan de inversión en infraestructura.
q	Suministrar la información y documentación que solicite Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las obligaciones estipuladas, así como permitir las visitas que esta entidad (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), establezca para los mismos efectos.	El pasado 19 de Agosto se realizó el envío de los soportes de cuenta bancaria, esta información se remitió vía correo electrónico a <a href="mailto:mlondono@mintic.gov.co">mlondono@mintic.gov.co</a> y <a href="mailto:facortes@mintic.gov.co">facortes@mintic.gov.co</a>  Folio N° 53.

No.	Obligación	Registro/Soporte del Cumplimiento
para gráfico	Durante la vigencia de la emergencia sanitaria por COVID-19, decreta en la resolución MSPS 385 del 12 de marzo de 2020, prorrogada hasta el 31 de agosto de 2020 de acuerdo con la Resolución 844 del 26 de mayo de 2020, los operadores del servicio de televisión regional podrán destinar para funcionamiento hasta el 20%, de los recursos de fortalecimiento girado, en virtud de lo establecido en el Decreto N° 544 del 15 de abril de 2020.	Relación de pagos en gastos de Funcionamiento.  Folio No 42 al 43.
16	<b>OBLIGACIONES DE PRESENTACIÓN DE INFORMES A CARGO DE LOS OPERADORES PÚBLICOS DE TELEVISIÓN.</b> Con relación a los planes de inversión, es obligación del operador público de televisión:	
16.a	Presentar ante el funcionario del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, designado para el seguimiento a la ejecución de los recursos, a más tardar el día 15 del mes siguiente a la finalización del trimestre que será reportado, el informe de legalización de los recursos entregados, en el formato que para tal efecto indique el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, con los documentos que soportan la ejecución, firmados por el representante legal del operador. Lo anterior, dando cumplimiento a lo dispuesto por la contaduría General de la Nación.	Oficio / correo de envío para la presentación del informe.  Folio No 54.
16.b	Presentar ante la Subdirección Financiera del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a más tardar el último día hábil del trimestre que será reportado, el informe de la ejecución contable para propósitos de conciliación de las cuentas recíprocas.	Correo presentación, informe de la ejecución contable para propósitos de conciliación de las cuentas recíprocas  Folios No 55.
16.c	Presentar ante el funcionario del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, designado para el seguimiento a la ejecución de los recursos, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la finalización del mes que será reportado, un informe sobre el cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas en el presente capítulo.	Oficio / correo de envío para la presentación del informe.  Folios No 56 al 58.
16.d	Presentar ante el funcionario del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, designado para el seguimiento a la ejecución de los recursos, a más tardar el último día hábil de los meses de abril, julio y octubre de cada vigencia, el informe de ejecución y estado de avance, que contenga, como mínimo los siguientes aspectos:	
16.d -i	El detalle de la ejecución de los recursos, indicando el registro de los compromisos adquiridos, los pagos realizados y los saldos por ejecutar por cada línea de inversión y su correspondiente desagregación.	Anexo archivo en Excel Informe de ejecución de recursos Resoluciones 2020.
16.d -ii	El estado y manejo de los recursos de la cuenta bancaria informada por el operador público de televisión.	Detalle de la cuenta.  Folio No 59
16.d -iii	La copia de los extractos bancarios del trimestre y la conciliación bancaria.	Extractos bancarios del trimestre y la conciliación bancaria.  Folios No 61 al 72.
16.d -iv	El soporte del reintegro del saldo de los rendimientos financieros generados a la fecha de presentación del informe, sobre los recursos desembolsados.	Soporte reintegro del saldo de los rendimientos financieros generados sobre los recursos desembolsados.  Folios N° 60 al 71.
16.d -v	La certificación sobre cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas en el presente artículo.	Certificación de Dirección Operativa.  Folio No 73
Cada informe deberá contar con el visto bueno de la Revisoría Fiscal y del Jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, de cada operador público regional. El informe del mes de julio deberá ser socializado en la Junta Administradora y/o Directiva del operador público de televisión y remitirse un certificado del secretario de la Junta sobre esta socialización.		

### Observaciones generales

El informe pormenorizado se presenta dentro de los anexos con certificados correspondiente al periodo reportado (julio a septiembre de 2020), folio 8 del presente informe.


## Registro de vistos buenos al informe


Visto Bueno	Nombre	Cargo	Anexo	Fecha
Control Interno	<b>NÉSTOR FERNANDO AVELLA AVELLA</b>	JEFE DE CONTROL INTERNO	1 Folio	30-10-2020
Revisor Fiscal	<b>JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA</b>	REVISOR FISCAL	1 Folio	29-10-2020
Junta Directiva o Administradora	<b>CATALINA MONCADA CANO</b>	SECRETARIA GENERAL CANAL CAPITAL	No aplica	No aplica


### Vo.Bo. DIRECCIÓN OPERATIVA CANAL CAPITAL


#### **JERSON JUSSEF PARRA RAMÍREZ**


Director Operativo

Revisó: Orlando Barbosa Silva – Subdirector Financiero 

Revisó: Ana María Ochoa Villegas – Asesora Planeación 

Revisó: Erika Salazar Berdugo – Profesional Universitaria de Producción 

Revisó: Alba Janette Gómez Arias – Coordinadora de Producción 

Proyectó: Alejandro Bastidas Plazas – Profesional Apoyo a Planeación 

# **INFORME PORMENORIZADO**

## **INFORMACIÓN DETALLADA OBSERVACIONES GENERALES - RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA LÍNEA DE INVERSIÓN EN PROGRAMACIÓN.**

### **1. CRÓNICAS CAPITAL (Anteriormente Crónicas Bogotá)**

Cumpliendo con el cronograma proyectado, se adelantó producción escalonada de la serie de crónicas durante el tercer trimestre, continuando con la implementación de una estrategia de Engagement que compila cuatro capítulos en una sola emisión con una frecuencia semanal, los domingos a las 8:00 pm.

#### **Avances etapa de preproducción:**

Se adelantó la etapa de investigación de más de 150 temas sobre los cuales se definirían las historias que se producirán hasta el 31 de diciembre y se emitirán hasta el 31 de enero. Así mismo, se adelantó la vinculación de realizadores que fortalecen el equipo de trabajo para la fase final del proyecto, teniendo en cuenta los requerimientos de contenido y realización planteados para potenciar el alcance del proyecto.

#### **Avances etapa de producción / CAPITULOS ACUMULADOS:**

##### EMISIÓN 1

Crónica 1 HÉROES MÉDICOS: Crónicas que relatan el trabajo de los médicos y profesionales de la salud,

<https://www.youtube.com/watch?v=rFow8-bJH4w&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=55>

Crónica 2 ASOCIACIÓN NUEVA VIDA: mujeres en rehabilitación, que ayudan a los habitantes de calle;

<https://www.youtube.com/watch?v=aFyLn-iZNk&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=56>

Crónica 3 VARADOS EN COLOMBIA: Extranjeros varados en Bogotá por las restricciones de salida de vuelos y salidas del país y la historia de un periodista de Capital que tiene sospecha de contagio de COVID 19

<https://www.youtube.com/watch?v=1SWsM5wUe9w&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=54>

Link:

<https://www.youtube.com/watch?v=s0tedFCEIhk&list=PLg3o8Sxb8FcGMIV2NtAPKwfMWQExYWMfi&index=12>

##### EMISIÓN 2

Crónica 4 CONMEMORACIÓN 9 DE ABRIL: En esta emisión los televidentes encontrarán la historia de la otra Colombia, la que se reveló como consecuencia del bogotazo; un hecho que no sólo marco la historia política del país, sino el despertar social del pueblo campesino en las regiones.

<https://www.youtube.com/watch?v=dJvbl76DZJo&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=53>



Crónica 5 EL TRAPO ROJO: En Soacha, el alcalde, preocupado por la alimentación de sus ciudadanos en cuarentena, decidió pedirle a la gente que pusiera un trapo rojo en sus ventanas si le faltaba comida, una decisión que se propagó como el Covid por todo el país, como señal de solidaridad hacia los más necesitados.

<https://www.youtube.com/watch?v=fYVhKy3Qy70&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=52>

Crónica 6 TEJEDORA DE PAZ: La tercera historia del programa es la de una tejedora que, en medio del confinamiento, se las arregla para seguir con su vocación, desde casa, recordando a quienes hoy no están con nosotros.

<https://www.youtube.com/watch?v=ZhKeKNCnX9U&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=50>

Crónica 7 LA CIUDAD DEL SILENCIO: Y para cerrar la emisión de esta noche, veremos una comparación entre la Bogotá caótica y esta, la del aislamiento, en la que los sonidos expresan la confusión frente a un hecho que marco a los ciudadanos, y la recuperación de espacios que antes le pertenecían a la naturaleza.

<https://www.youtube.com/watch?v=ZtHZWTLjgH8&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=51>

Link:

[https://www.youtube.com/watch?v=5r3\\_qkPyX4M&list=PLg3o8Sxb8FcGMIV2NtAPKwfMWQExYWMfi&index=11](https://www.youtube.com/watch?v=5r3_qkPyX4M&list=PLg3o8Sxb8FcGMIV2NtAPKwfMWQExYWMfi&index=11)

EMISIÓN 3

<https://www.youtube.com/watch?v=gjuq0qVRDMg&list=PLg3o8Sxb8FcGMIV2NtAPKwfMWQExYWMfi&index=17>

Crónica 8 TEUSAQUILLO QUEEN: En Crónicas Capital, Teusaquillo Queen, y su manager, nos contaron como pasaron del reciclaje en las calles de Bogotá, a las tendencias de YouTube con su noble tarea en reciclar.

<https://www.youtube.com/watch?v=K4NhlikmhVM&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=48>

Crónica 9: ENTRE LIMPIEZAS Y PROTECCIONES

Y Junto al personal de aseo de la ciudad, conocimos cómo desarrollan su oficio, en medio de la ansiedad capitalina; limpieza y cuidado, para contener el Covid.

<https://www.youtube.com/watch?v=lgJ0EyiHvIk&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=49>

Crónica 10 ASÍ SE CUÍDAN LOS CAMPESINOS: Campesinos de la Bogotá rural controlan sus territorios para que no llegue la pandemia, mientras aceleran la producción de alimentos para abastecer a la ciudad.

<https://www.youtube.com/watch?v=nopfrXjPOU0&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=46>

Crónica 11 LA RED DEL CUIDADO: Y la última crónica nos permitió conocer la aplicación para ayudar a los más necesitados, desde casa, y no sólo para aliviar la falta de comida, también para aprender en medio de la cuarentena.

<https://www.youtube.com/watch?v=8hqu1gn-T7w&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=47>

#### EMISIÓN 4

<https://www.youtube.com/watch?v=UMyP03bAFKU&list=PLg3o8Sxb8FcGMIV2NtAPKwFMWQExYWMfi&index=9>

Crónica 12 MERCADOS CAMPESINOS: En Crónicas Capital, encontramos como unos emprendedores lograron salvar 400 toneladas de alimentos producidos por los campesinos de Choachí, gracias a su creatividad e innovación; del campo a la cocina, es la iniciativa que permite cosechas frescas, en los hogares bogotanos.

<https://www.youtube.com/watch?v=EiU9b1be4nE&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=44>

Crónica 13 LIDERAZGO EMPRESARIAL.: Conocimos a un empresario que mantuvo su nómina intacta, gracias al sentido de pertenencia de sus colaboradores y ni en este tiempo de crisis, ha dejado de dar un poco de lo que le queda, a quienes más lo necesitan.

<https://www.youtube.com/watch?v=kIL78yTyaOA&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=42>

Crónica 14 LOS GUARDAS, HÉROES EN LA CUARENTENA: En medio de la cuarentena, hay oficios que no paran, como los de vigilancia, gracias a ellos, se asegura que se cumplan las restricciones que mantienen controlado el contagio del virus en la ciudad. Y, por último, encontramos la historia de un niño que, a pesar del confinamiento, sigue trabajando duro para ser el mejor músico del país. 4 crónicas, todos los domingos en Crónicas Capital.

<https://www.youtube.com/watch?v=G1wwIZ2IIos&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=45>

#### EMISIÓN 5

<https://www.youtube.com/watch?v=UMyP03bAFKU&list=PLg3o8Sxb8FcGMIV2NtAPKwFMWQExYWMfi&index=16>

Crónica 15 BIOPARQUE LA RESERVA: Crónicas Capital visitó el refugio de animales La Reserva, ubicado en Cota, Cundinamarca; un lugar en el que se recuperan especies recuperadas por la Policía que estaban en poder de traficantes de fauna silvestre. Allí, Aves y mamíferos, algunos de ellos en peligro de extinción, tienen otra oportunidad para seguir viviendo, en un ambiente seguro y natural.

<https://www.youtube.com/watch?v=OLrF24nuteE&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=39>

Crónica 16 LA RECETA: Una actriz de la casa se echó al hombro un restaurante de crepes, un sueño que conoció en Francia y que en época de pandemia, le permite tener ingresos para subsistir, pues la actuación está en cuarentena está parada.

[https://www.youtube.com/watch?v=BD0hCYnlj\\_4&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=38](https://www.youtube.com/watch?v=BD0hCYnlj_4&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=38)

Crónica 17 LUCES CÁMARA Y COMUNICACIÓN: Luces Cámara y Comunicación es un proyecto infantil que le permite a los niños de Bogotá, a través de WP, realizar programas digitales en formato podcast. Diana Uribe, Historiadora, destacó esta iniciativa que saca del aburrimiento a los niños que están cuidándose en casa.

<https://www.youtube.com/watch?v=k8HDIWUdZog&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=41>

Crónica 18 EL ÚLTIMO MUISCA: Y, para terminar, conocimos la historia del último Muisca de Bosa, él conserva la tradición de cultivar en su casa, rodeado de modernos edificios. Su familia, se niega a perder sus costumbres. 4 crónicas de Bogotá y la Bogotá rural, en Crónicas Capital.

<https://www.youtube.com/watch?v=5zLxXMO-9sM&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=40>

#### EMISIÓN 6

<https://www.youtube.com/watch?v=Y69jARjL12Y&list=PLg3o8Sxb8FcGMIV2NtAPKwfmWQExYWMfi&index=15>

Crónica 19 DRAG: Crónicas Capital estuvo reconstruyendo la escena transformista en la capital. Una noche entre luces, música, vestidos y pelucas, con al que conmemoramos el día de la diversidad.

[https://www.youtube.com/watch?v=\\_1-jHF9uTDg&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=37](https://www.youtube.com/watch?v=_1-jHF9uTDg&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=37)

Crónica 20 CAMPESINOS YOUTUBERS: Viajamos a Chipaque, Cundinamarca, para conocer a la familia Campesina Youtuber más famosa de Colombia. Nubia y sus hijos se convirtieron en un fenómeno de las redes que en sólo dos días alcanzó más de un millón de seguidores.

<https://www.youtube.com/watch?v=Sc2zMj2Gf7I&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=36>

Crónica 21 EDUCACIÓN POR WP: El bachillerato, se trasladó al WhatsApp. Una fundación bogotana no renunció a su trabajo y en tiempos de pandemia pasó de los tableros a las aplicaciones de celular.

<https://www.youtube.com/watch?v=5ov4VnJk6dg&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=34>

Crónica 22 MEDICINA ANCESTRAL: Y, por último, experimentamos los saberes de la medicina ancestral que en zoom continúa brindando paz, tranquilidad y sanación a sus usuarios.

[https://www.youtube.com/watch?v=0eU\\_eXWgmfQ&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=35](https://www.youtube.com/watch?v=0eU_eXWgmfQ&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=35)

#### EMISIÓN 7

<https://www.youtube.com/watch?v=YFEQTm4jdpw&list=PLg3o8Sxb8FcGMIV2NtAPKwfmWQExYWMfi&index=14>

Crónica 23 THE CLOWN: En este capítulo, nuestros televidentes conocerán la iniciativa de un grupo de jóvenes artistas que se tomaron las calles de Bogotá para llevar alimentos y diversión a quienes más lo necesitan. La patrulla anticovid, está conformada por 5 payasos que, con su arte, alegran la vida de los ciudadanos.

<https://www.youtube.com/watch?v=7K2OvR2WEnY&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=31>

Crónica 24 EL PARLANTE: En Ciudad Bolívar, existe una vereda en la que la comunicación se da por un parlante en el que los niños y adultos, expresan sus ideas, emociones y sentimientos, uniendo a una comunidad en torno a la maravilla del campo.

<https://www.youtube.com/watch?v=GXF-8TXCpWg&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=32>

Crónica 25 SÓLA EN LA CAPITAL: Una cartagenera, víctima de la violencia, se quedó sola en Bogotá por las restricciones de desplazamiento por tierra y aire durante la cuarentena, sin embargo, gracias al WP y la internet, no ha estado sola, y espera con calma que se abran las fronteras para ir a visitar a su familia.

<https://www.youtube.com/watch?v=qbhRE8ev6R8&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=33>

Crónica 26 PISINGOS: Y la fundación Pisingos, durante 50 años, ha logrado que los niños víctimas de maltrato y abuso, olviden el pasado y puedan tener una familia que los ame y respete, estuvimos en la graduación de algunos de esos niños que hoy tienen un hogar. Cuatro crónicas de vida en Crónicas capital.

<https://www.youtube.com/watch?v=rC0mLa8CWQc&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=30>

## EMISIÓN 8

<https://www.youtube.com/watch?v=E8Zy8sPL4j0&list=PLg3o8Sxb8FcGMIV2NtAPKwfmWQExYWMfi&index=12>

Crónica 27 RADIO SUTATENZA: Crónicas Capital trae cuatro historias esperanzadoras de bogotanos en medio de la pandemia: la primera "Radio Sutatenza, de Potosí para el mundo", es la historia de una familia en la localidad de Ciudad Bolívar, en el barrio Potosí, que heredó el legado de las emisoras Radio Sutatenza y de ACPO, Acción Cultural Popular, que creó monseñor José Joaquín Salcedo en Colombia, desde 1947 hasta 1993. La familia Angarita Tovar desde hace cinco años activó la emisora de modo online, con sus jingles y cortinillas y con los chistes de Emeterio y Felipe, el dúo de Los Tolimenses; la nueva Radio Sutatenza tiene oyentes en el mundo entero, quienes desde México o Canadá no dejan de felicitar a los presentadores y locutores de la renovada experiencia radial.

<https://www.youtube.com/watch?v=ZLft7kzrWvg&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=27>

Crónica 28 DÍA DEL CAMPESINO: La segunda historia, "Homenaje a Sumapaz en el Día del Campesino" es un recorrido por el páramo más grande del planeta y un reconocimiento, desde un poema de Jorge Velosa, al trabajo de los campesinos sumapaceños.

<https://www.youtube.com/watch?v=M7dZZGZ9RRc&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=29>

Crónica 29 UNA TÍA VENIDA DE LEJOS: La tercera, "Una tía venida de lejos" es la historia de la chochoana Oriana Reales y su experiencia, en medio de la pandemia, al frente de la cocina en Idiprom, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud.

[https://www.youtube.com/watch?v=9\\_B51eVD5nA&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=26](https://www.youtube.com/watch?v=9_B51eVD5nA&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=26)

Crónica 30 LA BICI: La cuarta, "En tiempos difíciles seguimos pedaleando" es la historia de la creatividad que ha ocupado a los usuarios de las bicicletas en Bogotá, quienes no se dejaron amilanar por las crisis derivadas del coronavirus y han cambiado de oficio, pero sin bajarse de sus caballitos de acero... y de guadua, una invención bogotana. ¡No se pueden perder este programa!

<https://www.youtube.com/watch?v=p6yAJASpmEA&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=28>

#### EMISIÓN 9

<https://www.youtube.com/watch?v=kXURo2LH8Io&list=PLg3o8Sxb8FcGMIV2NtAPKwfmWQExYWMfi&index=11>

Crónica 31 LOS CHAMANES: Crónicas Capital está para no perderselo. Trae cuatro crónicas sobre cómo los capitalinos enfrentan la pandemia del coronavirus con acciones inspiradoras y creativas. La primera, muestra el encuentro entre los taitas indígenas Víctor Jacanamejoy, de la comunidad inga del Putumayo, y Marceliano Jekone, de los muina murui, del Amazonas, quienes reflexionan sobre la amenaza que significa el nuevo virus para la Pacha Mama. El encuentro se produce en un tambo creado por los chamanes en la localidad de San Cristóbal, al suroriente de Bogotá.

<https://www.youtube.com/watch?v=b9Ts76sSSgY&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=25>

Crónica 31 JOAQUÍN RESTREPO: La segunda es la historia del escultor Joaquín Restrepo, a quien la pandemia sorprendió en México, justo cuando estaba preparando una exposición sobre su obra en Europa. El artista, por fortuna, pudo volver a Bogotá y en medio de la cuarentena creó un exposición virtual para que los espectadores del mundo entero no dejen de ver su nuevo proyecto escultórico.

<https://www.youtube.com/watch?v=6FJWGRXMEfM&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=24>

Crónica 32 BOGOTÁ EN VOZ DE MUJERES: La tercera, "Bogotá en voz de mujeres" es la historia de un colectivo feminista que lucha contra la violencia de género y quienes en medio de la cuarentena diseñaron un fanzine, al que titularon "Desde tu casa en tiempos de Covid 19", el que además de ofrecer información sobre los cuidados y autocuidados durante la pandemia, trae un "violéntómetro", un creativo juego para medir si sus lectoras viven en un ambiente violento. El colectivo también distribuye un mercado humanitario, en el que incluyen algunos productos solo para mujeres.

<https://www.youtube.com/watch?v=J8VH92c7YuI&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=23>

Crónica 33 EL PATÓLOGO: La cuarta es la historia del patólogo santandereano Pedro Morales, quien como subdirector del Instituto de Medicina Legal durante 25 años en Bogotá, estuvo al frente de las investigaciones de los crímenes que sacudieron a la sociedad colombiana entre 1988 y 2013. Morales, ahora puede ofrecer una reflexión panorámica sobre la muerte violenta y sobre la pandemia que hoy nos azota como habitantes del planeta. Para el médico, aún en ejercicio profesional, la violencia que aspira al poder es cosa del pasado en Colombia, y la pandemia del Covid 19 también pasará, aunque dejará fuertes lecciones que marcarán nuestra cultura. De una vez les anunciamos que para el domingo 14 de junio, en medio de la conmemoración del Día Internacional del Medio Ambiente, ya está lista la crónica "ÁnimaFauna", que cuenta la historia de un grupo de jóvenes que salieron a recoger las imágenes de las cámaras-trampa, que previamente habían dejado instaladas en algunas zonas montañosas de Bogotá. Para sorpresa de todos, en las imágenes aparecen animales que durante la pandemia se sintieron con confianza para acercarse a zonas urbanas. Verlas, es toda una sorpresa. Por su enfoque reflexivo y esperanzador, Crónicas Capital está marcando la tendencia de los televidentes capitalinos, cuando se trata de ver y disfrutar de buenas historias.

[https://www.youtube.com/watch?v=jTeBw4xu\\_jA&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=22](https://www.youtube.com/watch?v=jTeBw4xu_jA&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=22)

EMISIÓN 10

[https://www.youtube.com/watch?v=6bWLVpCNh8&list=PLg3o8Sxb8FcGMIV2NtAPKwfmWQExYW\\_Mfi&index=10](https://www.youtube.com/watch?v=6bWLVpCNh8&list=PLg3o8Sxb8FcGMIV2NtAPKwfmWQExYW_Mfi&index=10)

Crónica 34 EL HOMBRE ORQUESTA: Eleazar Buitrago, el popular hombre orquesta del transporte público, hizo su sueño realidad después de 55 años haciendo música, grabó su primer disco, una composición para el coronavirus que nos aleja de la tristeza y nos motiva a encontrar, en esta situación el mejor remedio para trabajar por devolverle al medio ambiente todo lo que le hemos Quitado. Francisco Buitrago, uno de los arreglistas del show de Jimmy, fue el encargado de inmortalizar esta obra musical.

<https://www.youtube.com/watch?v=jKcK0-B6OAO&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=21>

Crónica 35 BOGOFAUNA: En el humedal Córdoba, ambientalistas e investigadores plantaron unas cámaras trampa y se llevaron una verdadera sorpresa al ver como en ella se inmortalizaron los más hermosos habitantes de la fauna bogotana, entre ellos un raro zorro, que pocas veces ha mostrado su majestuosidad, pero quien, atraído por el silencio que se apoderó de la ciudad, se dio un paseo para el recuerdo de estos aventureros.

<https://www.youtube.com/watch?v=e0d7vU9LzFc&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=20>

Crónica 36 CONSECUENCIAS: Padre e hijo, después de recorrer varios países, regresaron a Colombia para crear una página de YouTube, en la que inmortalizaron su obra; una pasión que comparten juntos y que los mantiene más unidas cada día.

<https://www.youtube.com/watch?v=Ltf99tKRS7M&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=19>

Crónica 37 HUERTA URBANA: Y en la localidad de San Cristóbal, un grupo de abuelos mantiene el secreto del cultivo en huertas urbanas, una iniciativa que les ha servido para llevar alimento a sus casas en esta difícil etapa que atraviesa el país por el Covid 19.

<https://www.youtube.com/watch?v=DVQWkMthKOO&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=18>

#### EMISIÓN 11

<https://www.youtube.com/watch?v=rPmQtJl0Qic&list=PLg3o8Sxb8FcGMIV2NtAPKwfmWQExYWMfi&index=9>

Crónica 38 ANYELO LÓPEZ: Anyelo López, es un pintor colombiano que se atrevió a ponerle tapabocas a los pintores más reconocidos de la historia del arte en el mundo. Junto a él vivimos una experiencia de autocuidado convertida en arte, un día de análisis de fenómenos como el Covid, que en el pasado ha sido retratado en importantes pinturas, reconociendo que a pesar de la oscuridad a la que nos lleva virus, siempre existirá una luz que nos devuelva al camino.

<https://www.youtube.com/watch?v=n8UVH3XKUZA&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=17>

Crónica 39 DRAMAFÓNICOS: Dramafónicos es un colectivo que busca revivir los efectos sonoros de la radio, en podcast de series ficción que le están dando la vuelta al mundo. Estos actores, no renuncian a seguir adelante con su pasión, ahora a otro nivel, desconocido para ellos, en el que la imaginación va más rápido que la propagación del Covid.

[https://www.youtube.com/watch?v=iZLteZZLm\\_o&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=16](https://www.youtube.com/watch?v=iZLteZZLm_o&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=16)

Crónica 40 DR. MAGIC: Un pintoresco personaje se pasea por el hospital Mederi, debajo de su capa lleva alegría a los pacientes que con una sonrisa, alivian un poco el dolor que los tiene postrados en las camas del hospital. Dice el dr magic, que la risa, es el mejor remedio para cualquier enfermedad y la magia, es su instrumento para suministrarla a los pacientes.

<https://www.youtube.com/watch?v=rmZvewHaYZ0&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=15>

Crónica 41 EL PROFE: En la localidad de Sumapaz, un profesor, creador de fábulas, logró que sus estudiantes, con la ayuda de títeres, recreará estas historias entre animales y plantas que les enseña a convivir con la naturaleza, a respetarla y explotar respetando el medio ambiente.

<https://www.youtube.com/watch?v=4lm8wqbYqjw&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=14>

#### EMISIÓN 12

<https://www.youtube.com/watch?v=ZNGBUkgbmtc&list=PLg3o8Sxb8FcGMIV2NtAPKwfmWQExYWMfi&index=8>

Crónica 42: 250 MILIGRAMOS: Cuatro crónicas sorprendentes de los bogotanos en medio de la pandemia. A propósito de la celebración del Día Internacional del Orgullo LGBT, ofrecemos la historia El rock trans en Bogotá, con la banda musical "250 Miligramos", conformada hace cuatro años por seis chicos transgénero, quienes se presentan como la única banda de este tipo en el mundo. Con sus canciones promueven el respeto por la convivencia y la diversidad sexual. En esta crónica interpretan la canción Humanos, que es la más solicitada por el público en las presentaciones que han hecho en distintos escenarios de Bogotá, y de otras capitales colombianas.

<https://www.youtube.com/watch?v=ii7x3gxm81Q&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=12>

Crónica 43 MAÍZ: La segunda, Hombres de maíz colombiano, es la historia de Laudis Revueltas, campesina momposina que vive en El Rosal, Cundinamarca, y de la familia Táutica, en Usme, sur de Bogotá, quienes no se conocen, pero luchan por un mismo sueño: conquistar la soberanía alimentaria, el autoabastecimiento y la comercialización de sus productos. Ellos integran la versión colombiana del Carnaval del Maíz, que nació en México hace cuatro años. Aunque, debido a la pandemia, no pudieron realizar el Carnaval en la Plaza de Bolívar de Bogotá, como lo planearon, lo hicieron de manera virtual, conectando a expertos agroalimentarios de varios países de América Latina, quienes hablan sobre el intercambio de semillas de las plantas nativas del continente amerindio.

[https://www.youtube.com/watch?v=4\\_1naBC\\_j8&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=10](https://www.youtube.com/watch?v=4_1naBC_j8&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=10)

Crónica 44 NO BINARIO: La tercera, Un mundo No binario, es la historia de los bogotanos Noha Ramos y Flor Feathers, jóvenes artistas y líderes sociales que se identifican como No binarios, es decir, que su identidad de género supera la dicotomía hombre-mujer. Ellos sostienen que los géneros son el resultado de una construcción social y van más allá de la naturaleza biológica humana. En esta crónica presentamos el Museo LGBTI, el único dedicado a la diversidad, la inclusión y la igualdad de género, ubicado en el barrio Sucre, en la localidad de Santa Fe, en el centro de Bogotá.

<https://www.youtube.com/watch?v=4o-YHqg5oXo&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=11>

Crónica 45 EL DRAG: Finalmente, Crónicas Capital culmina su programa del próximo domingo con la historia Artista sin límites, en la que Mateo, un joven de 25 años, drag queen y diseñador gráfico, se vale de la fotografía, la ilustración y la novela interactiva para explorar diferentes representaciones de género, en las que según él la normalidad no tiene cabida, pues el mundo está lleno de infinitas posibilidades.

<https://www.youtube.com/watch?v=Djol9YTcTIQ&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=13>

### **TERCER TRIMESTRE (Julio a Septiembre)**

EMISIÓN 13 (49 – 52)

[https://www.youtube.com/watch?v=T1ItFjfqi\\_I&list=PLg3o8Sxb8FcGMIV2NtAPKwfmWQExYWMfi&index=7](https://www.youtube.com/watch?v=T1ItFjfqi_I&list=PLg3o8Sxb8FcGMIV2NtAPKwfmWQExYWMfi&index=7)

Crónica 46 UN TAL ALONSO QUIJANO: Crónicas Capital trae cuatro historias de cómo los capitalinos enfrentan la pandemia. Inicialmente, Conjurada la maldición del Quijote, es la historia de las adversidades que enfrentó la directora de cine Libia Stella Gómez al realizar su tercera película, *Un Tal Alonso Quijano*, sin saber que iba a ser víctima de la maldición del Quijote. Cuando faltaban por grabar diez escenas, en un lamentable accidente falleció el actor que hacía el personaje protagónico de Don Quijote, el caleño Manuel José Sierra. A ello se agregó que no les permitieron grabar algunas escenas en el Teatro Colón, y enseguida llegó la pandemia. A pesar de estas vicisitudes, la película finalmente fue producida y será presentada de manera gratuita por Youtube entre el 1 y el 15 de julio.



<https://www.youtube.com/watch?v=TeQIDEmJ-VM&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=7>

Crónica 47 POLE DANCE: La segunda crónica de este episodio, Pole Dance, deporte y arte, más que erotismo, es la historia de Cindy Cáceres, una empresaria e ingeniera industrial que desde hace once años descubrió el pole y desde entonces se ha dedicado a incentivarlo y a hacerlo crecer en Bogotá, como una práctica artística y relajante. La crónica, con Andrea Ávila, Andrés Carreño y Carlos Ballesteros como insignes practicantes del pole, nos deja ver que esta actividad de origen chino es mucho más que un tubo y unos bailarines equilibristas.

<https://www.youtube.com/watch?v=41SVIQ3K7sw&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=3>

Crónica 48 A LUCHAR POR LA JUSTICIA EDUCATIVA: La tercera historia, ¡A luchar por la justicia educativa!, es la del maestro Francisco Quintero, coordinador del programa radial “*Profesor Líder en su casa*” que se escucha en las zonas rurales del municipio de Funza, en la Bogotá Región, a través de la emisora Bacatá Estéreo, y que se convirtió en una alternativa pedagógica en medio de la pandemia, al carecer los estudiantes de una buena conexión a internet y fracasar el plan de estudios mediante esta plataforma. El profesor Quintero, vestido con una camiseta de Supermán, sale en busca de los niños y de sus padres campesinos, porque está convencido de que cualquier proceso educativo debe unir a padres y docentes para acompañar a los niños a cumplir sus sueños.

<https://www.youtube.com/watch?v=1UTD36LLbfQ&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=6>

Crónica 49 COLMENARES: La cuarta historia, Una lección del VIH para la nueva pandemia, es la que ofrece Camilo Colmenares, quien en 2012 resultó contagiado de VIH y, a pesar del impacto de la mala nueva, logró superarlo con retrovirales y luego con un tratamiento a base de ayahuasca. Hoy Camilo es un hombre libre de estigmas, trabaja como docente de técnica vocal en la Universidad Sergio Arboleda y reflexiona sobre cómo afrontar el Covid 19.

<https://www.youtube.com/watch?v=1UTD36LLbfQ&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=6>

#### EMISIÓN 14

Crónica 50 SALVATORE MALDONADO: En nuestra primera crónica de esta emisión vamos a conocer la labor de un defensor del medio ambiente que a sus 70 años, se levanta todos los días a limpiar la Laguna la Herrera en Mosquera, Cundinamarca, un lugar maravilloso que viene siendo afectado por la explotación minera, y que de a pocos lo está matando.

Salvatore Maldonado, hoy está amenazado de muerte por proteger el legado de su madre, a quien le prometió cuidar ese recurso hídrico, hasta su último día. En pleno corazón de Bogotá, las paredes se convirtieron el lienzo para dar vida a historias de artistas de diferentes lugares del mundo.

<https://www.youtube.com/watch?v=Lc2HmS3RVf0&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=5>

Crónica 51 DISTRITO GRAFITI: Distrito Grafiti es una apuesta que reúne a artistas plásticos para inmortalizar en lo que eran unos muros fríos y desolados, en auténticas muestras de creatividad y colorido como regalo a la ciudad.

<https://www.youtube.com/watch?v=sBNyGIA8S0&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=4>

Crónica 52 RADIOAFICIONADOS: Y visitamos a tres hombres que mantienen viva la cultura de los radioaficionados que en el mundo son más de seis millones. Todos los días se encuentran para saber cómo están viviendo la pandemia en los lugares más inusuales del planeta.

<https://www.youtube.com/watch?v=41SVIQ3K7sw&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=3>

EMISIÓN 15

<https://www.youtube.com/watch?v=5GMmVT648zM&list=PLg3o8Sxb8FcGMIV2NtAPKwfMWQExYW Mfi&index=5>

Crónica 53 EL TELAR DE LAS PALABRAS: Este domingo en Crónicas Capital, se presentó la historia de la librería para mujeres en el que la imaginación se refugia en los 20 metros de la casa que conserva las mejores literaturas femeninas. Aunque está cerrada por la pandemia, como pueden, sus seguidoras siguen aprovechando este espacio para integrar a más mujeres de la ciudad.

<https://www.youtube.com/watch?v=VxVgl1VvQ6E&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=2>

Crónica 54 LA PUERTA FALSA: Conozca la historia detrás del cierre de La Puerta Falsa, en el centro de Bogotá. UN espacio con 200 años de historia que busca en los domicilios, la salvación para sus empleados.

<https://www.youtube.com/watch?v=IAt27TONT5Y&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=1>

Crónica 55 ANYELO LÓPEZ: Recordaremos la historia de Anyelo, el pintor que le puso máscaras a los más grandes artistas de la historia.

<https://www.youtube.com/watch?v=n8UVH3XKUZA&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=17>

Crónica 56 CONSECUANCIAS: Padre e hijo crearon un dúo al que llamaron Consecuencias, con el, viajaron por varios países del mundo llevando su música y compartiendo el sueño de trabajar juntos. Por la pandemia tuvieron que regresar a Colombia, y para no dejar de tocar, decidieron montar un canal de YouTube en el que cada 8 días comparten con sus seguidores esa pasión por los sonidos latinoamericanos.

<https://www.youtube.com/watch?v=Ltf99tKRS7M&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=19>

EMISIÓN 16

<https://www.youtube.com/watch?v=S3FB99pxqvi&list=PLg3o8Sxb8FcGMIV2NtAPKwfMWQExYWMfi &index=4>

Crónica 57 TEUSAQUILLO QUEEN: Este domingo acompañaremos a Marce, Teusaquillo Queen, a su jornada de reciclaje. Esta mujer nos enseña cómo se debe separar los residuos, para cuidar a aquellos que viven del reciclaje.

<https://www.youtube.com/watch?v=K4NhhkmmhVM&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=48>

Crónica 58 POLE DANCE: Conoceremos a los deportistas que practican Pole Dance, una disciplina que se toma la ciudad para llevar tranquilidad a los cuerpos que pasan por momentos difíciles en época de pandemia.

<https://www.youtube.com/watch?v=1UTD36LLbfQ&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=6>

Crónica 59 DRAMAFÓNICOS: Un grupo de actores de teatro, cansados de estar parados por la pandemia, llevaron sus obras al WhastApp, con los sonidos que hicieron famosas a las radionovelas, y así llegarle a un público mayor, no sólo en Colombia, también en diferentes países que los conocieron gracias a las cadenas de esta aplicación celular.

[https://www.youtube.com/watch?v=iZLteZZLm\\_o&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=16](https://www.youtube.com/watch?v=iZLteZZLm_o&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=16)

Crónica 60 CAMPESINOS YOUTUBERS: Y para el cierre, Nubia e hijos triunfan en las redes sociales, convirtiéndose en la primera familia campesina youtuber del mundo. Este espacio ha permitido que a nivel internacional conozcan los emprendimientos de los campesinos colombianos.

<https://www.youtube.com/watch?v=Sc2zMj2Gf7I&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=36>

EMISIÓN 17

<https://www.youtube.com/watch?v=Monw1LQUYTA&list=PLg3o8Sxb8FcGMIV2NtAPKwfMWQExYWMfi&index=3>

Crónica 61 DRAG: Este domingo veremos a un grupo de transformistas realizando su show desde plataformas digitales, ante la imposibilidad de hacerlo en los bares y restaurantes en los que los realizaban tradicionalmente. Conoceremos un poco más de esta cultura trans. Como expresión cultural de la comunidad LGBTI.

<https://www.youtube.com/watch?v=1-jHF9uTDq&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=37>

Crónica 62 BIBLORED: En la vereda Pasquillita de la localidad Sumapaz, Biblored tiene un programa que le permite compartir lecturas a toda la comunidad.

<https://www.youtube.com/watch?v=GXF-8TXCpWg&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=32>

Crónica 63 RADIO SUTATENZA: Y hablando de comunicación, veremos cómo un hombre revivió a la antigua radio Sutatenza, con la que miles de colombianos se educaron en el pasado, bajo el mismo concepto, en la que el aprendizaje es lo más importante de su programación.

<https://www.youtube.com/watch?v=ZLft7kzrWvg&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=27>

Crónica 64 LA RECETA: Y para finalizar, una reconocida actriz montó un negocio de Crepes a domicilio, con el que el hace el quite al desempleo en tiempos de pandemia.

[https://www.youtube.com/watch?v=BD0hCYnlj\\_4&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=38](https://www.youtube.com/watch?v=BD0hCYnlj_4&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=38)

#### EMISIÓN 18

Crónica 65 BIOPARQUE LA RESERVA: En Crónicas capital, este fin de semana conoceremos el bioparque La Reserva, un lugar en el que animales exóticos recuperados por las autoridades tienen una segunda oportunidad.

<https://www.youtube.com/watch?v=OLrF24nuteE&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=39>

Crónica 66 COLMENARES: También conoceremos la historia de un hombre al que el VIH lo llevó a replantear su vida y se refugió en la música para llevar un mensaje de respeto por las personas que sufren la estigmatización por llevar a cuestas este virus.

<https://www.youtube.com/watch?v=ZEuG0WYvC24&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=8>

Crónica 67 LA BICI: Rodaremos por la capital en uno de los medios de transporte más usados, la bicicleta. En esta historia veremos a un grupo de jóvenes que distribuyen mercado, otros que la convirtieron en un atractivo turístico para la ciudad, y también conoceremos al alcalde de la bicicleta.

<https://www.youtube.com/watch?v=p6yAJASpmEA&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=28>

Crónica 68 EL ÚLTIMO MUISCA: Para terminar, un tierno abuelo muisca nos muestra su huerta en el corazón de Bosa, con ella se alimenta toda su familia de manera saludable y segura en estos tiempos de pandemia.

<https://www.youtube.com/watch?v=5zLxXMO-9sM&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=40>

#### EMISIÓN 19

<https://www.youtube.com/watch?v=V6x5GbuZg3M&list=PLg3o8Sxb8FcGMIV2NtAPKwfMMWQExYWMfi&index=2>

Crónica 69 CHAMANES: En Bogotá, los taitas indígenas Víctor Jacanamejoy, de la comunidad inga del Putumayo, y Marceliano Jekone, de los Muina Murui, del Amazonas, reflexionan sobre la amenaza que significa el nuevo virus para la Pacha Mama. El encuentro se produce en un tambo creado por los chamanes en la localidad de San Cristóbal, al suroriente de Bogotá.

<https://www.youtube.com/watch?v=b9Ts76sSSqY&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=25>

Crónica 70 THE CLOWN: Conoceremos también la historia de unos jóvenes bogotanos que disfrazados de payasos, recorren la ciudad llevando comida y alegría a familias que están pasando por dificultades económicas en esta pandemia.

<https://www.youtube.com/watch?v=7K2OvR2WEnY&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=31>

Crónica 71 JOAQUÍN RESTREPO: Un artista colombiano, que tenía prevista una exposición en Europa, afectado por la pandemia, decidió montarla de manera virtual, un espectáculo que combina el arte y la tecnología, y le permitió llegar a los ojos de los más importantes exponentes de la pintura y la escultura del mundo,

<https://www.youtube.com/watch?v=6FJWGRXMEfM&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=24>

Crónica 72 EDUCACIÓN POR WP: Y para finalizar, un grupo de profesores, con la ayuda de una fundación, apoya a estudiantes que no tienen internet para estudiar y les dictan sus clases vía WhatsApp.

<https://www.youtube.com/watch?v=5ov4VnJk6dg&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=34>

EMISIÓN 20

<https://www.youtube.com/watch?v=EIiVUS8R1IY&list=PLg3o8Sxb8FcGMIV2NtAPKwfmWQExYWMfi&index=1>

Crónica 73 UN TAL ALONSO QUIJANO: Este domingo, en Crónicas Capital, conoceremos la historia de una película colombiana que perdió a su protagonista en pleno rodaje y después de finalizada, no se pudo exhibir en salas de cine por cuenta del Covid. Sin embargo, su directora decidió estrenarla por YouTube de manera gratuita para todos los colombianos.

<https://www.youtube.com/watch?v=3f4C6Op5V1U&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=9>

Crónica 74 ANIMALFAUNA: En Bogotá, los amigos de Animal Fauna se encontraron con una sorpresa, cuando con sus cámaras trampa captaron la imagen de un Zorro en su estado natural que habita en el Humedal Juan Amarillo.

<https://www.youtube.com/watch?v=e0d7vU9LzFc&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=20>

Crónica 75 HOMENAJE AL CAMPESINO: Jorge Velosa compuso un poema para los campesinos y lo compartió con Crónicas Capital y los agricultores del Sumapaz, quienes nos contaron que es ser campesino en Colombia.

<https://www.youtube.com/watch?v=M7dZZGZ9RRc&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=29>

Crónica 76 DR. MAGIC: Por último, un doctor a punta de magia, le saca una sonrisa a los pacientes de los hospitales de la ciudad, pues una sonrisa es el mejor remedio para estar saludables.

<https://www.youtube.com/watch?v=M7dZZGZ9RRc&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=29>

EMISIÓN 21

Crónica 77 EL DRAG: Mateo, un joven gay, decidió crear un personaje trans para develar su condición sexual y para tratar de hacer que la gente cambie su mirada hacia ellos. Con el apoyo de su Papá rockero y su Mamá cristiana, convirtió a un personaje de comics en su otro yo de vestidos y pelucas.

<https://www.youtube.com/watch?v=Dj0l9YTcTiQ&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=13>

Crónica 78 **DISTRITO GRAFITI**: Este domingo, en crónicas capital, 170 grafitis se tomaron la ciudad, cuyos muros se convirtieron en un lienzo para artistas plásticos de todo el mundo. Distrito Grafiti, es la apuesta cultural que comunica los sentimientos de una ciudad que se transforma.

<https://www.youtube.com/watch?v=sBNyGIA8S0&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=4>

Crónica 79 **EL HOMBRE ORQUESTA**: Un artista de la calle, después de 50 años consolida un sueño, con el Covid como inspiración y con la ayuda de talentosos músicos grabó su primer disco. Conozca la historia del hombre orquesta.

<https://www.youtube.com/watch?v=jKcK0-B6OAO&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=21>

Crónica 80 **LA BIBLIOTECA DE LAS MUJERES**: Un grupo de mujeres acondiciona una casa en el barrio Palermo, en ella, construyeron una biblioteca para feministas; un lugar de encuentro para mujeres amantes de la lectura.

<https://www.youtube.com/watch?v=VxVql1VvQ6E&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=2>

EMISIÓN 22

Crónica 81 **HUERTA URBANA**: Este domingo, en Crónicas Capital, la huerta urbana se ha convertido en un espacio para que adultos mayores trabajen por la seguridad alimentaria de sus vecinos.

<https://www.youtube.com/watch?v=DVQWkMthKOo&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=18>

Crónica 82 **CIUDAD EN VOZ DE MUJER**: Un grupo de mujeres trabaja desde una emisora virtual, para proteger a las mujeres víctimas de maltrato.

<https://www.youtube.com/watch?v=J8VH92c7YuI&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=23>

Crónica 83 **DEL CAMPO A SU CASA**: En Choachí, Cundinamarca, campesinos se unen para llevar sus alimentos de manera directa al consumidor.

<https://www.youtube.com/watch?v=nopfrXjPOU0&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=46>

Crónica 84 **LUECES, CÁMARA Y COMUNICACIÓN**: Y una estudiante a través del podcast, abre una ventana para los niños de Ciudad Bolívar, expresen sus sentimientos y temores.

<https://www.youtube.com/watch?v=k8HDIWUdZog&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=41>

EMISIÓN 23

Crónica 85 **EL PROFE**: En la localidad de Sumapaz encontramos a un profesor que escribe fábulas sobre los animales de la región y con ellas construye bonitas obras teatrales realizadas con títeres dirigidas y protagonizadas por sus estudiantes, quienes, con esta metodología, aprenden a proteger

a los animales y el medio ambiente.

<https://www.youtube.com/watch?v=4lm8wqbYqjw&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=14>

Crónica 86 REDIOAFICIONADOS: En Facatativá, un grupo de radio aficionados se conectan a través de viejos aparatos, con más de 1.000 personas en el mundo que tienen este medio de comunicación. No sólo es para ellos una distracción, también es un mecanismo para ayudar a personas en veredas donde no llega la señal de celular o telefonía, pero tienen un radiocomunicador.

<https://www.youtube.com/watch?v=41SVIQ3K7sw&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=3>

Crónica 87 250 MILIGRAMOS: 250 miligramos es la única banda de hombres trans en Colombia, con su música llevan un mensaje de inclusión y reconocimiento a la diversidad.

<https://www.youtube.com/watch?v=ii7x3gxm81Q&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=12>

Crónica 88 CONOCIMIENTOS ANCESTARLES: Una mujer de raza negra, lleva sus conocimientos ancestrales a toda su comunidad. Medicina tradicional que hoy comparte por plataformas digitales para llegarle a más personas en la ciudad.

[https://www.youtube.com/watch?v=0eU\\_eXWgmfQ&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=35](https://www.youtube.com/watch?v=0eU_eXWgmfQ&list=PLg3o8Sxb8FcE7sd2q86c3dNhUjl8Xaz9t&index=35)

EMISIÓN 24

Crónica 89 PENSIONADOS: Durante este episodio en Crónicas Capital: Lorenza, de 104 años, y Miguel de 101, hacen parte del selecto grupo de pensionados del distrito, mayores de 100 años. Ella entregó su vida como profesora del distrito y él como obrero de pico y pala en la construcción de importantes obras de Bogotá, como la carrera 30.

<https://www.youtube.com/watch?v=DJn7aqA-kIQ&list=PLg3o8Sxb8FchxD5GJ33L7tynOjHyXCQnt&index=8>

Crónica 90 HASTA QUE AMEMOS LA VIDA: "Hasta que amemos la vida", una canción que no debiera existir pero que cumple un propósito. César López escribe e interpreta una historia que tiene la misión de nombrar para no olvidar; "Hasta que amemos la vida" es una síntesis de un viaje de veinte años de reconocimiento de un territorio y cada una de sus historias, que funciona como documento histórico que enaltece la vida, la recuerda y la honra. Que nombra a las víctimas de un conflicto con múltiples caras. "Siempre nos saltamos la tarea de ponerle el nombre y el apellido a las personas", afirma el músico. Es una canción que tiene la responsabilidad de mostrar y contar una historia de dolor para provocar una intención de cambio.

<https://www.youtube.com/watch?v=RA9jalb7wL0&list=PLg3o8Sxb8FchxD5GJ33L7tynOjHyXCQnt&index=7>

Crónica 91 LUTHIER: Carlos Eduardo Torrado, de origen Santandereano, recoge el amor por la música de su padre, quien se convierte en su principal fuente de inspiración para ser un Luthier, Actualmente, Carlos repara y construye toda clase de instrumentos de cuerda acústicos y eléctricos y considera que un Luthier es el médico de los instrumentos musicales.

<https://www.youtube.com/watch?v=jOF6IN9jVn8&list=PLg3o8Sxb8FchxD5GJ33L7tynOjHyXCQnt&index=6>

Crónica 92 LA CASITA FELIZ: Gonzalo Sánchez, un comunicador social, lleva 5 años haciéndose cargo de educar, proteger y preservar 100 hectáreas del páramo de Sumapaz mediante una reserva natural de la sociedad civil denominada como La casita feliz. En este lugar Gonzalo cumple el sueño de su vida y enseña a las nuevas generaciones la importancia del cuidado ambiental.

<https://www.youtube.com/watch?v=6ziRVhdUZM4&list=PLg3o8Sxb8FchxD5GJ33L7tynOjHyXCQnt&index=5>

EMISIÓN 25

Crónica 93 CAMINANDO RELAJADO: Este domingo, en Crónicas Capital, a través de un video musical con ritmo de hip hop, el distrito busca llamar la atención de miles de jóvenes en conflicto, para que hagan parte de una estrategia llamada "caminando Relajado"; así construyen un mejor futuro para sus vidas.

<https://www.youtube.com/watch?v=XR241U8KIEM&list=PLg3o8Sxb8FchxD5GJ33L7tynOjHyXCQnt&index=4>

Crónica 94 EL INVENTOR: Bajar los costos de los servicios de agua y luz eléctrica, creando un mecanismo para la recolección de agua y la implementación de energía eólica, es el sueño que Fernandey logró hacer realidad con la ayuda de sus vecinos en Usme.

<https://www.youtube.com/watch?v=DVYZBTK69SA&list=PLg3o8Sxb8FchxD5GJ33L7tynOjHyXCQnt&index=2>

Crónica 95 LA MARROQUINERA: Tradición, diseño y técnica han sido los elementos que, desde hace 20 años, Mónica Tejada ha integrado en sus productos. Pese a una delicada enfermedad, trabaja para que sus productos sean exclusivos y creativos, destacando tanto las raíces artísticas de su familia como los conocimientos de marroquinería adquiridos.

[https://www.youtube.com/watch?v=aDr\\_f9WfpQI&list=PLg3o8Sxb8FchxD5GJ33L7tynOjHyXCQnt&index=1](https://www.youtube.com/watch?v=aDr_f9WfpQI&list=PLg3o8Sxb8FchxD5GJ33L7tynOjHyXCQnt&index=1)

Crónica 96 CIUDADES DURMIENTES.: David Micolta, es un fotógrafo que se dedicó a registrar a la Bogotá en pandemia, obteniendo un premio por este trabajo.

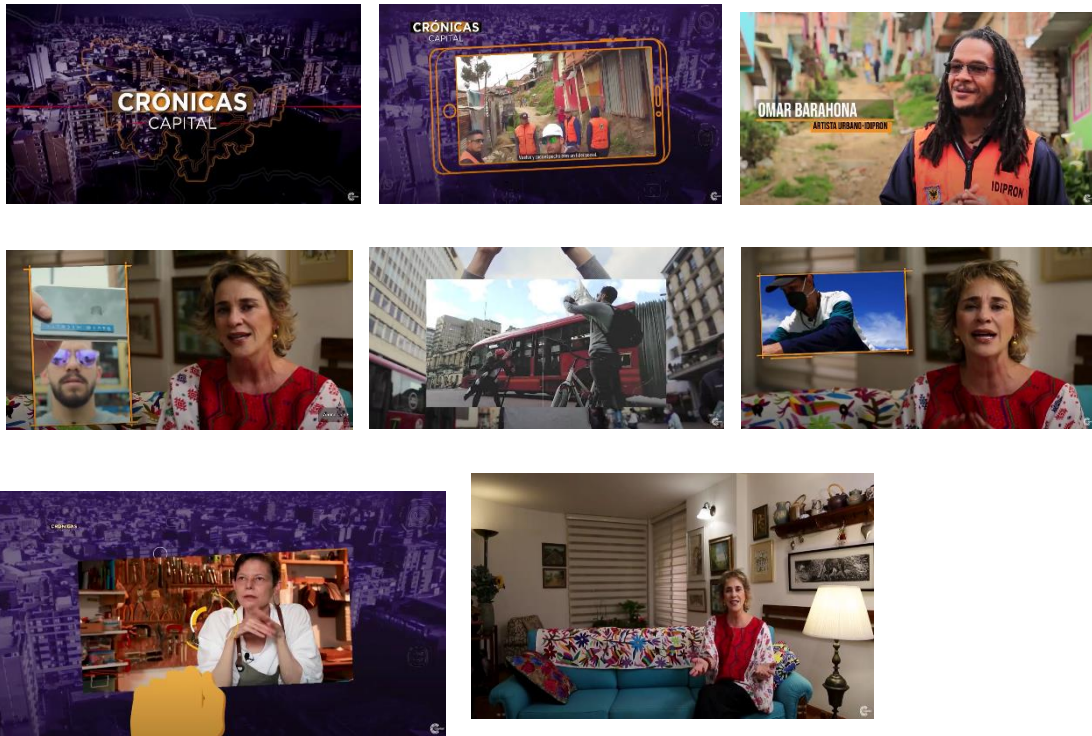
<https://www.youtube.com/watch?v=5wleY3s2H9A&list=PLg3o8Sxb8FchxD5GJ33L7tynOjHyXCQnt&index=3>

### **Avances de la etapa de posproducción:**

Crónicas capital evolucionó su imagen implementando una nueva graficación y presentaciones del programa.



## IMAGEN



### Avances de las emisiones:

Desde el 12 de abril, fecha de la primera emisión, se han entregado 96 capítulos a corte de 30 de septiembre, distribuidas en 25 emisiones o episodios es decir 12 en el primer trimestre, y 13 en el segundo trimestre de emisión. Cada emisión consta de cuatro capítulos con vocación de ser rotadas individualmente a través de plataformas digitales y por pantalla de tv.

### Avances de promoción y divulgación

Se entregó a comunicaciones y digital sinopsis, fotos y videos de cada una de las historias para su promoción y divulgación en las plataformas del canal. Cada semana se realizaba una batería de trinos, mensajes para Facebook e Instagram como insumo para la divulgación del proyecto.

### Cronograma actualizado

Etapa	Actividad	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
<b>Gestión presupuestal y contractual</b>																	
Administrativa																	
Contratación																	
<b>Producción programas</b>																	
Guion	Diseño de contenidos y estructura																
Preproducción	Convocatoria de temas																
	Scouting																
	Definición de historias																
Producción y rodaje																	
Postproducción																	

Etapa	Actividad	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
<b>Gestión presupuestal y contractual</b>																	
Administrativa																	
Contratación																	
<b>Producción programas</b>																	
Guion	Diseño de contenidos y estructura																
Emisión																	
<b>Cesión derechos</b>																	
Selección de contenidos																	
Adquisición																	
Emisión																	
Etapa	Actividad	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
<b>Gestión presupuestal y contractual</b>																	
Administrativa																	
Contratación																	
<b>Producción programas</b>																	
Guion	Diseño de contenidos y estructura																
Preproducción	Convocatoria de temas																
	Scouting																
	Definición de historias																
Producción y rodaje																	
Postproducción																	
Emisión																	
<b>Cesión derechos</b>																	
Selección de contenidos																	
Adquisición																	
Emisión																	
Etapa	Actividad	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
<b>Gestión presupuestal y contractual</b>																	
Administrativa																	
Contratación																	
<b>Producción programas</b>																	
Guion	Diseño de contenidos y estructura																
Preproducción	Convocatoria de temas																
	Scouting																
	Definición de historias																
Producción y rodaje																	
Postproducción																	
Emisión																	
<b>Cesión derechos</b>																	
Selección de contenidos																	
Adquisición																	
Emisión																	

## 2. Serie ciudadanía, cultura y educación

### Líneas de contenido

#### A. DESDE MI CASA

#### Sinopsis de la serie

Desde mi Casa es un proyecto de participación y cocreación en el que invitamos a los ciudadanos a enviar videos tipo crónicas caseras realizados por ellos mismos, en los que muestran la cotidianidad

que están viviendo en sus casas a raíz de la medida de aislamiento preventivo, para así construir un programa hecho entre todos como una forma de sobrellevar la coyuntura desde una perspectiva creativa, reflexiva y útil, y que nos permita ver cómo a pesar del aislamiento todos estamos conectados, promoviendo la sensibilidad y la empatía frente a las distintas formas de vivir esta situación.

A través de un llamado de participación por la señal abierta, las redes sociales y la plataforma web de Capital, los ciudadanos cocreadores definen las historias que quieren compartir a partir de los ejes temáticos propuestos:

- Familia: convivencia en medio del aislamiento.
- Cotidianidad: rutinas que se mantienen, se transforman, o nuevas rutinas.
- Emociones: emociones, sentimientos y pensamientos que se han fortalecido o transformado.
- Creatividad: resolución de problemas, expresiones artísticas, pasatiempos.
- Tecnología: usos de la tecnología en medio del aislamiento.

Los ciudadanos pueden encontrar un tutorial para la realización de sus videos en la página web de Capital y la recepción se realiza a través de una línea de whatsapp y un formulario virtual. Así mismo, la producción del programa enriquece los contenidos visibilizando las historias de ciudadanos que puedan aportar con sus experiencias o vivencias inspiradoras a quienes se les invita a producir sus videos con unos lineamientos básicos de realización. En Desde mi Casa hay espacio para las situaciones, personajes y variados puntos de vista de las 20 localidades de Bogotá Región, así como para colombianos en otros lugares del país y del mundo.

La encargada de llevar esta bitácora sobre las experiencias de los colombianos en aislamiento es Luisa Builes, una paísa de 33 años que estudió comunicación social en la Universidad Bolivariana, le gusta el tema de los ángeles y la numerología. Actualmente vive con su esposo Juan y su pequeño Samuel de 1 año con quien comparte gran parte de su día. Cuando llegó el aislamiento no fue tan difícil para ella pues estaba acostumbrada a permanecer en casa para cuidar a su hijo. El mayor reto en esta época ha sido el distanciamiento con su madre y su abuela de 95 años que viven en una finca alejada con muy mala señal y la comunicación se dificulta. Gracias a la cuarentena se ha vuelto más organizada, incluso con su esposo hicieron un cuadro donde se repartieron las labores del hogar, entre ellos la cambiada del pañal de Samuel.

Además de la emisión de lunes a viernes por señal abierta a lo largo de la parrilla del canal y el especial, los fines de semana, el programa circula en todas las redes sociales de Capital y cuenta con un micrositio en la página web [conexioncapital.com](http://conexioncapital.com).

Desde mi Casa circula piezas digitales para la participación de los usuarios enmarcadas en las estrategias de promoción, así como piezas en las que se expanden los contenidos televisivos y abordan las temáticas desde otros puntos de vista.

- Al 30 de septiembre se emitieron 79 capítulos (cápsulas) y 17 especiales de fin de semana (capítulos de 24 minutos). 8 cápsulas y 1 especial de fin de semana fueron estrenos, las demás emisiones fueron repetición.
- Del total de videos de ciudadanos el 50% fueron gestionados por el equipo mientras el otro 50% fueron enviados orgánicamente por ciudadanos (vía whatsapp o formulario). Esto debido a que hasta el 10 de julio se contó con productor de campo y hasta el 16 de julio se

contó la participación de realizador por lo que se gestionaron más videos de lo habitual para cerrar capítulos con el fin de cubrir los programas del mes.

- Al 30 de septiembre se registraron 327 videos enviados al formulario y 23 sistematizados con autorización de uso de imagen en video que no pasaron por el formulario.
- De los 79 capítulos emitidos el eje temático con mayor cantidad de contenidos fue creatividad, seguido por cotidianidad, familia, emociones en un tercer lugar y tecnología en último lugar.
- De los videos recibidos la mayor cantidad proviene de la localidad de Suba, seguido por (de mayor a menor) Engativá, Kennedy, Ciudad Bolívar, Fontibón, Usaquén, Chapinero, ciudades fuera de Bogotá (Cota, Cajicá, Neiva, Pereira, Cartagena, Chía, Ibagué), Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe, Usme, Soacha, Santafé, Tunjuelito.
- Desde su primera emisión, se produjeron 13 capítulos anclados a efemérides (Día de la danza, día del trabajo, día de la madre, día del maestro, día del campesino, día de la afrocolombianidad, día del campesino, día de la bicicleta, día del medio ambiente, día del yoga, día del orgullo LGBT, Día mundial del Rock, 7 de agosto)

Fichas técnicas de cada capítulo:

<https://drive.google.com/file/d/1DUsgnjQxh0Rvsdv7mIPAvJi2xgZSet88/view?usp=sharing>

Capítulos finalizados:

<https://drive.google.com/drive/folders/1aj4w5vXWKh7RqiPAIKXXvhZ3n6Iu38GB?usp=sharing>

Paquete gráfico:

[https://drive.google.com/drive/folders/1dQntpW32KG2iP\\_dAxfMdsEhB\\_CBh4g-n?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1dQntpW32KG2iP_dAxfMdsEhB_CBh4g-n?usp=sharing)

Productos convergentes

#### **a. Campaña Vivo la cuarentena a mi manera**

La campaña “Vivo la cuarentena a mi manera” estuvo al aire desde el 29 de mayo y buscó generar participación de la audiencia a través de piezas de circulación diaria por redes sociales en los que se presentaban los videos de distintos ciudadanos enmarcados en los cinco ejes temáticos del proyecto: cotidianidad, familia, creatividad, tecnología, emociones.

Desde el inicio de la campaña y hasta el 10 de julio se publicaron en redes sociales **50 piezas** de la campaña. Semanalmente se publicaron 5 piezas, cada una abordando uno de los ejes temáticos.

#### **b. Pieza derivada para Especial del fin de semana - Desde Mi Casa en las localidades**

Piezas que se derivaron del especial temático de fin de semana de Desde mi Casa en las que a partir de la temática abordada se dio una mirada a algunos de los contenidos enviados por los ciudadanos en las distintas localidades de la ciudad sobre un tema en particular.

Estas piezas se estrenaron en redes sociales en simultánea con la emisión del programa a las 7:00 p.m. y circularon a lo largo de la semana.

Al 31 de agosto se publicaron **8 piezas** derivadas del especial de fin de semana DMC en las localidades, que han abordado las temáticas del **teletrabajo y aprendizaje en casa (Suba), expresiones artísticas (Kennedy), la relación con el medio ambiente (Engativá y periferia de Bogotá), cuidado y autocuidado (Suba), apropiación de los espacios (Ciudad Bolívar), habilidades y talentos (Engativá), música en casa (Chapinero y**

## **Teusaquillo), colombianidad en casa (inmediaciones de Bogotá), reflexiones y emociones en casa (Chapinero)**

### **B. EUREKA APRENDE EN CASA:**

La coyuntura de la cuarentena declarada en Colombia y buena parte del mundo como consecuencia de la pandemia por el covid-19 ha retado a la industria audiovisual a crear proyectos que sean posibles desde la casa de sus realizadores y/o talentos. CAPITAL desde la declaratoria de emergencia sanitaria abrió un espacio para la audiencia infantil denominado APRENDE EN CASA; esta franja dio la posibilidad de emitir contenidos entretenidos y de calidad para diferentes segmentos infantiles y que atendieran la necesidad de proveer a cuidadores, docentes y niños de material audiovisual que complementará su formación en casa. Por lo anterior se generó un trabajo en conjunto con la Secretaría de Educación del Distrito que definió la estrategia denominada tentativamente EUREKA APRENDE EN CASA

EUREKA APRENDE EN CASA o como llegare a denominarse, es la estrategia multiplataforma que ha dispuesto CAPITAL con el propósito de hacer las veces de hilo conductor pedagógico. Explora los aportes en competencias y conocimientos curriculares que tiene cada uno de los programas que hacen parte de la franja APRENDE EN CASA. Se trata de una estrategia educomunicativa, que vincula lo audiovisual, una estrategia digital de participación de la comunidad educativa, que se promocionará y circulará desde las ventanas de CAPITAL (televisión abierta, redes sociales y página web) y de la Secretaría de Educación del Distrito, para que niños, niñas, docentes, padres, madres y cuidadores cuenten con un complemento pedagógico para sus procesos de aprendizaje en sus casas, a través de la televisión.

La estrategia incluye el diseño, preproducción, producción, postproducción y emisión de contenidos para pantalla consistentes en:

-540 piezas audiovisuales con actores

-180 piezas gráficas (motion graphic)

En convenio con la Secretaría de Educación se estima salir al aire así:

<b>PROYECCION PLAN DE EMISION</b>				
<b>ESTRENOS</b>				
<b>2020</b>			<b>2021</b>	
OCT.	NOV.	DIC.	MES 1	MES 2
40	176	184	160	160
<b>400</b>			<b>320</b>	

#### **Avances en la preproducción:**

A la fecha el grupo de trabajo compuesto por asesores pedagógicos, guionistas, realizadores, actores/presentadores y productores encargados adelantan la etapa de investigación y escritura del primer bloque de insumos para grabación, así mismo se avanzó en la conceptualización editorial del proyecto en términos de personajes, tipos de historias, entre otros. Se inicia el proceso de selección de empresa postproductora, talento para música original y gráfico.

### **C. "A TRAVÉS DE LA VENTANA" – Casa productora: UT LA FAMILIA**

#### **Sinopsis**

Este viaje audiovisual experimental revelará cómo los artistas han sido tocados por la pandemia y cómo afrontan la nueva realidad, cómo los ha inspirado y la manera cómo han tenido que repensar

sus estrategias creativas. Para esto, han sido seleccionados algunos de los principales protagonistas de la cultura alternativa contemporánea con importantes trayectorias, que han inspirado a muchos de los espectadores de nuestro target. Se abordarán expresiones artísticas como la música, el muralismo, el arte electrónico o el *performance* para hacer un homenaje a esta escena que se mueve primero por sus pasiones y luchas, que por los aspectos comerciales.

La creación de cada capítulo comienza desde el momento en que se establece la primera comunicación entre la productora y el colectivo o artista, registrando a partir de ese momento cada detalle desde la planeación, el diseño de la composición audiovisual final, las discusiones y ajustes, el proceso creativo día a día hasta llegar finalmente a su ejecución. Diferentes talentos como raperos, muralistas, performers, artistas interactivos, dramaturgos o fotógrafos nos expondrán las motivaciones e inspiraciones de sus respectivos oficios.

Bajo una dirección a distancia y minuciosa entraremos de manera virtual en las casas, talleres o estudios de los artistas para descubrir el lugar en que desarrollan sus creaciones, las herramientas con las que trabajan y entender cómo han tenido que improvisar y reconducir sus procesos por la pandemia. Se busca en esencia capturar de manera espontánea e informal estos encuentros para así conectar con la sensibilidad de los artistas, entender sus motivaciones y revelar el diálogo que establecen con su seguidores mediante sus creaciones.

El resultado de las obras creadas junto a cada artista será integrado en cada capítulo de manera sutil durante el transcurso del mismo, usando fragmentos tanto de la obra finalizada como de su producción como recurso para las transiciones entre los bloques narrativos. Con estas pinceladas se pretende potencializar el resultado final que tendrá un bloque dedicado específicamente a mostrar el resultado final subrayando un mensaje que trascienda en el tiempo.

Cada capítulo será realizado a partir de diferentes formatos de grabación como videollamadas, videos caseros, contenido de whatsapp, *screen videos*, *self tapes* y demás tecnologías al alcance para crear una narración alternativa, no lineal y dinámica. Las fuentes de grabación serán cámaras de computador, viejas vhs o handycams, así como cámaras DSLR pero también contaremos con cámaras 4k, cada una de ellas nos dará una textura nativa que se respetará y se incorporará al relato. Como en todo proceso experimental, las dificultades técnicas se incorporarán orgánicamente como parte de la estética que buscamos.

### **Avance conceptual e investigación**

A partir de la matriz de evaluación del proyecto en la convocatoria, se realizó el diagnóstico del mismo, estableciendo los elementos a reforzar en la serie, los cuáles fueron compartidos con los contratistas. Los siguientes son los aspectos sobre los que ha trabajado para consolidar el proyecto, los cuáles se ven reflejados en la formulación creativa del proyecto ajustada:

- Se estableció una estructura narrativa más sólida en la que se contempla la presentación del artista y de su obra y se da más relevancia y tiempo a la obra finalizada en cocreación.
- Se definió el mapa temático de los 8 capítulos y se estableció el tema principal, los subtemas y el enfoque específico para cada capítulo.
- Se ajustó el proyecto dentro de la nueva normalidad, entendiendo sus dinámicas de interacción y producción.
- Se establecieron las necesidades de contenido para el desarrollo de las fichas de investigación como insumo necesario y fundamental para la construcción de los guiones.
- El desarrollo de una propuesta multiplataforma más clara con un número específico de piezas que se entregarán al final del proyecto.

- Se ha establecido un modelo de trabajo con los artistas para que ellos puedan grabar en sus espacios y la manera cómo van a interactuar con el director artístico de la serie.
- Se desarrolló la investigación del primer capítulo sobre los nuevos procesos creativos en el rap y la relación del artista y su público mediante un proceso de co creación de una canción con los fans del artista protagonista del capítulo.
- Se desarrolló la investigación del segundo capítulo sobre el proceso creativo de coordinar una coreografía de danza contemporánea a distancia y la relación de bailarín y sentir al otro y artista y audiencia.

## Preproducción

Se lleva a cabo la reunión de inicio del proyecto con la dupla de productores de contenido, la líder de la línea de ciudadanía, cultura y educación, la supervisora del contrato, y los contratistas del proyecto, en la cual se hace un diagnóstico basados en la matriz de evaluación y se dan los lineamientos para el ajuste de la formulación creativa y operativa, así como el flujo de trabajo y requerimientos para la ejecución del contrato.

En esta etapa se hace la revisión y aprobación de los entregables que corresponden al primer pago, así:

Formulación creativa.

- ✓ Formulación operativa.
- ✓ Entrega del guion capítulo 1.
- ✓ Entrega del directorio, hojas de vida de los líderes del equipo humano y recursos técnicos de la producción.
- ✓ Entrega de las fichas de investigación de los capítulos 1 al 5.
- ✓ Entrega de listado de artistas y cartas de intención de los capítulos 1 al 5.

## Producción

Inicia la etapa de producción del capítulo 1 y diseño del cabezote de la serie; la elaboración de las fichas de investigación de los capítulos 6 al 8, escritura de los guiones de los capítulos 2 al 6, diseño de la propuesta convergente, diseño de la propuesta de paquete gráfico y diseño de la propuesta musical de la serie.

## Operativo

Tiempo de ejecución del proyecto: 5 meses

Valor Contrato \$513.969.330

CAPITAL	FUTIC
\$77.069.330	\$436.900.000

## **D. "DESTAPABOCAS" – Casa productora: CORPORACIÓN LUMEN 2000 COLOMBIA**

### **Sinopsis**

La pandemia nos puso el tapabocas a todos, y no solo el accesorio incómodo empañador de gafas, sino también uno simbólico, lleno de miedo, que nos alejó de la interacción, el contacto, y el disfrute del arte y la cultura. Los artistas se quedaron sin públicos, la creación, la expresión, también fueron encerradas y puestas a prueba. Ahora en la nueva normalidad,

Andrea Echeverri, la icónica cantante de Aterciopelados, luego del confinamiento estricto en su casa,; empezó a buscar maneras de acomodarse a esta realidad, reflexionando sobre el papel del arte en medio de la crisis, sin duda un papel muy importante para resistir, aliviar y entender la crisis mundial; se preguntó qué estaba pasando con los colegas, ¿cómo andarían sobrellevando la vida y la creación en sus casas? Entonces, se unió con un grupo de realizadores audiovisuales para buscar artistas de distintas disciplinas y proponerles un experimento: hacer una obra juntos, cuestionándose sobre temas importantes que a raíz de la pandemia tuvieron un quiebre y, revelaron grandes crisis a nivel social, político, o cultural. Desde sus casas, seguiremos paso a paso este experimento que enfrentará dificultades, empezando por salirse de la zona cómoda de creación, trabajando juntos pero en las reglas de la nueva normalidad. Este reto estará narrado por Andrea. Mientras tanto, el equipo de realización se suma al experimento ensamblando las obras con el lenguaje audiovisual y las oportunidades de la tecnología digital e inmersiva, sorprendiendo a los artistas que pierden el control del resultado final y la llegada al público.

El seguimiento del proceso de creación y la reflexión sobre el tema, nos acercarán a una faceta privada de los artistas, que nos mostrará cómo se materializa lo que tienen que decir en su obra; usando animaciones de dibujo sencillo que tienen una personalidad basada en los artistas, una especie de áter ego con expresiones, reacciones y opiniones,; tendremos esa mirada particular al proceso de creación, que contará de manera divertida los sentimientos, confusiones, frustraciones, problemáticas y las discusiones de este laboratorio que aparezcan rondando la cabeza. Una mirada crítica, impertinente, chismosa, irreverente, incluso burlona del proceso de creación.

Será un viaje experimental con posibilidades abiertas a resultados inesperados, donde los artistas destaparán su boca, para expresar su sentir, resaltando la labor del arte para resistir y superar la crisis; se enfrentarán a este reto de pensar otros caminos para su obra, muchas veces peleando con la tecnología, pero aprovechándose de ella para conectar nuevamente con el público.

### **Avance conceptual e investigación**

A partir de la matriz de evaluación del proyecto en la convocatoria, se realizó el diagnóstico del mismo, estableciendo los elementos a reforzar en la serie, los cuáles fueron compartidos con los contratistas. Los siguientes son los aspectos sobre los que ha trabajado para consolidar el proyecto, los cuáles se ven reflejados en la formulación creativa del proyecto ajustada:

- Se definió el mapa temático de los 8 capítulos y se estableció el tema principal, los subtemas y el enfoque específico para cada capítulo.
- Se definió la utilización del recurso de la animación para potencializar el proceso creativo, contemplando la optimización de los recursos y del tiempo, para que este sea un elemento que aporte a la narración.
- Se estableció una mecánica más clara para el formato de docu reality y el proceso de experimentación artística, estableciendo unas reglas como el tiempo, la temática de la obra en co creación y el formato en que se realizará.



- Se definieron unos hitos para que serán grabados por los artistas del proceso creativo que son fundamentales para el contenido del programa.
- Se ajustó el proyecto dentro de la nueva normalidad, entendiendo sus dinámicas de interacción y producción.
- Se desarrolló la investigación del capítulo 1 sobre la cultura popular inmersa en contextos urbanos, poniendo en evidencia el contraste entre la provincia y la ciudad, generado por el fenómeno de la migración del campo a la urbe, con tres artistas de diferentes disciplinas que crearán una obra en conjunto en una experimentación artística.

### **Preproducción**

Se lleva a cabo la reunión de inicio del proyecto con la dupla de productores de contenido, la líder de la línea de ciudadanía, cultura y educación, la supervisora del contrato, y los contratistas del proyecto, en la cual se hace un diagnóstico basados en la matriz de evaluación y se dan los lineamientos para el ajuste de la formulación creativa y operativa, así como el flujo de trabajo y requerimientos para la ejecución del contrato.

En esta etapa se ha hecho la revisión de los entregables que corresponden al primer pago, así:

- ✓ Ajuste de la formulación creativa.
- ✓ Ajuste de la formulación operativa.
- ✓ Escritura del guion capítulo 1.
- ✓ Elaboración del directorio, hojas de vida de los líderes del equipo humano y recursos técnicos de la producción.
- ✓ Elaboración de las fichas de investigación de los capítulos 1 al 5.

### **Operativo**

Tiempo de ejecución del proyecto: 5 meses

Valor Contrato \$514.000.000

CAPITAL	FUTIC
\$77.100.000	\$436.900.000

### **E. “CREATURAS COVIDIANAS” – Casa productora: CAMINO SAS**

#### **Sinopsis**

Durante la pandemia del COVID-19, a causa de la incontrolable expansión del virus que ataca a ciudadanos de toda índole de manera enigmática dejando miles de muertos en cuestión de semanas, los artistas se han enfrentado a una situación con pocos precedentes en la historia: el aislamiento, el miedo y la incertidumbre. Cada uno ha tenido que mutar de manera gradual o abrupta para adaptarse al nuevo cotidiano, para sobrevivir en este entorno aséptico de tapabocas, alcohol y distanciamiento. Entorno que, no obstante, ha servido también para tomar distancia de la realidad que conocíamos y para observarla atentamente, con ojos críticos; para, en otras palabras, re-crear y re-crearse.

*Creaturas Covidianas* es una serie documental que muestra desde adentro, como testigo en

primera persona, las evoluciones y metamorfosis de distintos artistas y grupos de artistas en la tarea de co-crear obras que tienen como punto de partida la pandemia y la extrañeza causada por ella. Un equipo de realizadores se encuentra con un abanico de artistas de diferentes medios (teatro, fotografía, rap, poesía, graffiti, pintura, novela gráfica, performance, entre otros) para meditar sobre el oficio en esta nueva realidad, para co-crear obras que nos ayudan a expresarnos, pensarnos, observarnos, cuidarnos y entendernos desde y durante la pandemia, valiéndonos de todos los recursos a la mano: dispositivos móviles, computadores, etc. A lo largo de las acciones creativas se plantearán reflexiones estéticas, éticas y emocionales de los artistas entorno a la pandemia, al quehacer artístico, el mundo ahora y después de la pandemia, el valor del arte en la sociedad actual y la manera como los lenguajes artísticos han tenido que resignificarse para sobrevivir.

¿Qué efectos está teniendo la pandemia sobre nosotros? es la pregunta principal que los artistas responderán con su arte. Cada capítulo observa de cerca la cocreación, el ejercicio artístico como un ritual. Desde las discusiones entre artistas, pasando por la consecución de materia prima, por ensayos y por reflexiones, frustraciones y alegrías hasta que vemos la obra desarrollada, esta serie es una cartografía de –y una oda a– la creación artística en pandemia.

### **Avance conceptual e investigación**

A partir de la matriz de evaluación del proyecto en la convocatoria, se realizó el diagnóstico del mismo, estableciendo los elementos a reforzar en la serie, los cuáles fueron compartidos con los contratistas. Los siguientes son los aspectos sobre los que ha trabajado para consolidar el proyecto, los cuáles se ven reflejados en la formulación creativa del proyecto ajustada:

- Se definió el mapa temático de los 8 capítulos y se estableció el tema principal, los subtemas y el enfoque específico para cada capítulo.
- Se ajustó el proyecto dentro de la nueva normalidad, entendiendo sus dinámicas de interacción y producción. Desenmarcando al proyecto y al tema de las obras en co creación de manera exclusiva a la pandemia, planteando una visión más atemporal sin perder de vista la coyuntura actual.
- El desarrollo de una propuesta más clara con un número de piezas determinados.
- Definir una metodología de trabajo entre los realizadores y los artistas y definir los momentos que los artistas van a grabar por sí mismos.
- Definición de una propuesta audiovisual más clara y acorde al proyecto, donde el archivo de los artistas va a tener un tratamiento especial y el director desarrollará imágenes metafóricas o sugerentes sobre las reflexiones de los artistas en los capítulos.

### **Preproducción**

Se lleva a cabo la reunión de inicio del proyecto con la dupla de productores de contenido, la líder de la línea de ciudadanía, cultura y educación, la supervisora del contrato, y los contratistas del proyecto, en la cual se hace un diagnóstico basados en la matriz de evaluación y se dan los lineamientos para el ajuste de la formulación creativa y operativa, así como el flujo de trabajo y requerimientos para la ejecución del contrato.

En esta etapa se ha hecho la revisión de los entregables que corresponden al primer pago, así:

- ✓ Ajuste de la formulación creativa.
- ✓ Ajuste de la formulación operativa.
- ✓ Escritura del guion capítulo 1.

- ✓ Elaboración del directorio, hojas de vida de los líderes del equipo humano y recursos técnicos de la producción.
- ✓ Elaboración de las fichas de investigación de los capítulos 1 al 5.

### **Operativo**

Tiempo de ejecución del proyecto: 5 meses

Valor Contrato \$514.000.000

CAPITAL	FUTIC
\$77.100.000	\$436.900.000

### **F. CÓMO SOBREVIVI AL 2020 – Casa productora: Laberinto Cine y Television S.A.S**

#### **Sinopsis de la serie:**

Bogotá 2020, el año en que la ciudad entró “en pausa”, varios hogares bogotanos aceptaron ser parte del proyecto Como sobreviví al 2020 y permitieron que se realizará un registro audiovisual de cómo era la vida de los habitantes de Bogotá en tiempos de la pandemia. El Proyecto, es un Mockumentary diario de estos ciudadanos, de diferentes barrios, géneros, estratos sociales y edades que nos cuentan sus miedos, sus luchas y sus esperanzas.

- ✓ Fueron recibidos los entregables de primer desembolso así:
- ✓ Formulacion creativa ajustada
- ✓ Formulación operativa ajustada
- ✓ Guiones literarios aprobados de dos capítulos
- ✓ Directorio
- ✓ Hojas de vida del recurso humano de los líderes del equipo.
- ✓ Propuesta aprobada de casting, locaciones, arte, vestuario y fotografía de 1 cap.
- ✓ Fichas de investigacion de los primeros
- ✓ 5 capitulos
- ✓ Escaletas de los cinco (5) primeros capítulos.

#### **Avances de la etapa de preproducción**

Una vez suscrito el contrato se entró a etapa de ajustes tanto de la propuesta creativa como de la operativa; igualmente se revisaron mapas temáticos y de relaciones para directamente a las fichas de investigación de los primeros 5 capitulos, guiones literarios de los capítulos 1 y 2, propuesta de casting y locaciones de capítulo 1 y demás entregables establecidos para dar lugar al primer pago.

#### **Avances de la etapa de producción:**

En este período se grabó el capítulo 1 denominado OLGA Y MARIA. No ha entrado en fase de postproducción, pero su duración final será de aproximadamente 7 minutos. No hay acumulados a reportar.

#### **Sinopsis:**

Olga es una empleada doméstica que se ha quedado sin trabajo debido a la pandemia y el confinamiento obligatorio. A eso se suma que su pareja, María, no ha tenido trabajo por alrededor de un año, lo que lleva a discusiones en las que Olga hace sentir a su novia como una mantenida. María obligada por la necesidad y para demostrarle a su pareja que ella también aporta, consigue un trabajo en una aplicación de domicilios, convencida de que con eso va a hacer feliz a Olga. Pero al contrario de lo que esperaba, Olga no está muy de acuerdo con que su novia recorra toda la ciudad repartiendo domicilios, arriesgándose a contagiarse del virus y por lo tanto, poniéndola a ella también en peligro, por lo que amenaza con sacarla no solo de la cama sino de su casa si continúa con ese trabajo. Pero la falta de dinero y la posibilidad de tener que sacar el trapo rojo a la ventana, lleva a Olga a tener que confiar en que María tomará todas las precauciones de bioseguridad para cuidarlas a ambas, y termina por apoyarla en su nuevo empleo.

## **G. INTERIORES – Casa productora DRAMAX S.A.S**

### **Sinopsis de la serie**

INTERIORES en una serie compuesta por veinte capítulos unitarios que cuenta las historias de diferentes personajes que deben enfrentarse a los conflictos que la situación de la pandemia ha intensificado como lo son: la soledad, el desempleo, las diferencias sociales, el abuso laboral, la violencia de género, la discriminación, la educación virtual, entre otros. Las historias abarcan un amplio espectro social y temático: una médica que tiene que enfrentar la angustia de llegar a su casa después de una pesada jornada laboral; una pareja que se enfrenta a la monotonía de estar encerrados; una profesora angustiada porque no puede conectarse con sus alumnos a través de la virtualidad; una familia con problemas económicos; un gato que se siente invadido por su amo y un amo que debe combatir la soledad y la ansiedad del encierro; un grupo de teatro que se niega a parar de actuar así su público se haya ido; una reunión empresarial virtual donde cada uno de los empleados desarrolla una doble vida; una vecina que escucha a otra ser abusada; un hombre que no puede despedirse de su hermano muerto; son tan solo una muestra de las historias que veremos en esta serie. INTERIORES no solo pretende adentrarse en las casas y los espacios donde viven cada uno de estos personajes sino en la humanidad de cada uno de ellos. Las historias abarcan diferentes géneros como el drama, la comedia, la tragedia, el suspenso, y propone también diferentes estilos narrativos para cada universo.

### **Avances de la etapa de preproducción**

Una vez suscrito el contrato se entró a etapa de ajustes tanto de la propuesta creativa como de la operativa; igualmente se revisaron mapas temáticos y de relaciones para directamente a las fichas de investigación de los primeros 5 capítulos, guiones literarios de los capítulos 1 y 2, propuesta de casting y locaciones de capítulo 1 y demás entregables establecidos para dar lugar al primer pago.

- ✓ Fueron recibidos los entregables de primer desembolso así:
- ✓ Formulación creativa ajustada
- ✓ Formulación operativa ajustada
- ✓ Guiones literarios aprobados de dos capítulos
- ✓ Directorio
- ✓ Hojas de vida del recurso humano de los líderes del equipo.
- ✓ Propuesta aprobada de casting, locaciones, arte, vestuario y fotografía de 1 cap.
- ✓ Fichas de investigación de los primeros 5 capítulos.
- ✓ Escaletas de los cinco (5) primeros capítulos. Avances de la etapa de producción (si existen): Sinopsis y duraciones de los capítulos ya producidos, establecer el acumulado del año y el diferencial por cada trimestre.

## H. FÁBULAS OSCURAS DEL CONFINAMIENTO – Casa productora: ALIBI FILMS S.A.S

### Sinopsis de la serie:

Cuatro familias bogotanas se han acogido a las medidas de confinamiento instauradas en la ciudad producto del Covid-19. Los Caicedo-Jiménez, los Krauss-Pombo, los Hernández-Bedoya y Mariana Estrada viven sorteando las emociones y retos que supone estar confinados.

En medio del confinamiento cada familia empieza a descubrir que su vivencia particular no es nueva.

Comentarios, libros, objetos y artículos que encuentran por ahí, los llevan a convertirse en protagonistas de eventos que a lo largo de la historia le han ocurrido a otros personajes cuando la humanidad ha enfrentado el

confinamiento. Los personajes contemporáneos se convierten en protagonistas de estos flashbacks históricos, representando personajes en diferentes situaciones de aislamiento, fruto no solamente de pestes, sino también de guerras, desastres naturales o la necesidad inminente de evitar al mundo.

### Avances de la etapa de preproducción:

Se suscribió el contrato a mediados de septiembre y desde ese momento se entró a ajustar las propuestas creativa y operativa, fichas de investigación, escaletas y escrituras de guiones 1 y 2 entre otros insumos de cara a marchar los entregables del primer pago del contrato.

### Cronograma actualizado serie Ciudadanía cultura y educación

Etapa	Actividad	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
<b>Gestión presupuestal y contractual</b>																	
Administrativa																	
Contratación																	
<b>Producción programas</b>																	
Guion	Diseño de contenidos de programas																
Preproducción	Investigación																
	Guion Scouting y casting																
Producción y rodaje																	
Postproducción																	
Emisión																	
<b>Cesión derechos</b>																	
Selección de contenidos																	
Adquisición																	
Emisión																	

Etapa	Actividad	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
<b>Gestión presupuestal y contractual</b>																	
Administrativa																	
Contratación																	

<b>Producción programas</b>															
Guion	Diseño de contenidos de programas														
Preproducción	Investigación														
	Guion Scouting y casting														
Producción y rodaje															
Postproducción															
Emisión															
<b>Cesión derechos</b>															
Selección de contenidos															
Adquisición															
Emisión															

Etapa	Actividad	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
<b>Gestión presupuestal y contractual</b>																	
Administrativa																	
Contratación																	
<b>Producción programas</b>																	
Guion	Diseño de contenidos de programas																
Preproducción	Investigación																
	Guion Scouting y casting																
Producción y rodaje																	
Postproducción																	
Emisión																	
<b>Cesión derechos</b>																	
Selección de contenidos																	
Adquisición																	
Emisión																	

Etapa	Actividad	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
<b>Gestión presupuestal y contractual</b>																	
Administrativa																	
Contratación																	
<b>Producción programas</b>																	
Guion	Diseño de contenidos de programas																
Preproducción	Investigación																
	Guion Scouting y casting																
Producción y rodaje																	
Postproducción																	
Emisión																	
<b>Cesión derechos</b>																	
Selección de contenidos																	
Adquisición																	
Emisión																	

# **ANEXOS CON CERTIFICADOS**

## a. RADICACIÓN MODIFICACIÓN PLAN DE INVERSIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Dirección Operativa

Doctora

**MARÍA CECILIA LONDOÑO**

Coordinadora Grupo Interno de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos

**Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8 entre calles 12 y 13

Código postal: 111711

Bogotá D. C.

**Asunto:** Modificación No. 2 al plan de inversión 2020 adjudicado a través de la Resolución No. 00086 de 2020

Respetada María Cecilia, cordial saludo.

Por medio de la presente adjunto la modificación No. 2 al plan de inversión 2020 de Canal Capital en atención a lo dispuesto por el Decreto 516 del 4 de abril de 2020.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

**JERSON JUSSEF PARRA RAMÍREZ**

Director Operativo

Proyectó: Ana María Ochoa Villegas – Asesora de Planeación

300





**c. ATENDER LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY 182 DE 1995 PARA LAS PRODUCCIONES AUDIOVISUALES FINANCIADAS.**



Al contestar por favor cite estos datos:

Dirección Operativa

Doctora

**MARÍA CECILIA LONDOÑO**

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos.

**Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código Postal: 111711

Bogotá, D. C.

**Asunto:** Certificación de cumplimiento del Artículo 2 de la Ley 182 de 1995.

Respetada Doctora Maria.

De acuerdo a lo establecido en el **Artículo 3. – OBLIGACIONES A CARGO DE CANAL CAPITAL** de la resolución Nº 0086 del 31 de enero de 2020 y según los nuevos ajustes realizados por MINTIC en la resolución 922 del 3 de junio de 2020, a través de esta comunicación certifico el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 182 de 1995 de la siguiente manera:

Canal Capital ha cumplido durante la ejecución de la resolución con los fines del servicio de televisión que son formar, educar, informar veraz y objetivamente y recrear de manera sana; así mismo, y con el cumplimiento de cada uno de ellos, se busca satisfacer las finalidades sociales del Estado, promover el respeto de las garantías, deberes y derechos fundamentales y demás libertades, fortalecer la consolidación de la democracia y la paz, y propender por la difusión de los valores humanos y expresiones culturales de carácter nacional, regional y local.

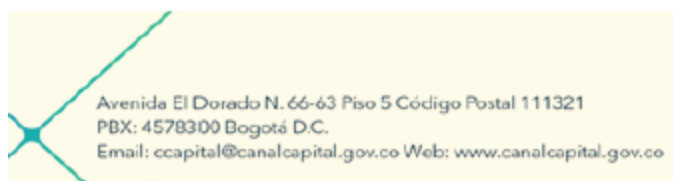
Igualmente, el Canal para cumplir con cada uno de estos fines, basó su trabajo editorial en los siguientes principios:

- a) La imparcialidad en las informaciones.
- b) La separación entre opiniones e informaciones, en concordancia con los Artículos 15 y 20 de la Constitución Política.
- c) El respeto al pluralismo político, religioso, social y cultural.
- d) El respeto a la honra, el buen nombre, la intimidad de las personas y los derechos y libertades que reconoce la Constitución Política.
- e) La protección de la juventud, la infancia y la familia.
- f) El respeto a los valores de igualdad, consagrados en el Artículo 13 de la Constitución Política.
- g) La preeminencia del interés público sobre el privado.
- h) La responsabilidad social de los medios de comunicación.

Cordialmente,

**JERSON JUSSEF PARRA RAMÍREZ**  
**Director Operativo**

Proyectó: ERIKA SALAZAR BERUGO – Profesional Universitaria de producción  
300



**d. DESTINAR Y EJECUTAR COMO MÁXIMO EL 10% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS DEL PLAN DE INVERSIÓN DE LOS OPERADORES PÚBLICOS REGIONALES DE TELEVISIÓN, PARA ATENDER LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.**

OBJETO	Vr. Presupuesto	Giros realizados (Tesorería)
Planilla 393	55.003.299	137.101.893,00
Patrimonios Autonomos-Acueducto y A. cobro anticipado	1.054.809	1.733.733,00
Patrimonios Autonomos-Energia cobro anticipado (17-03/17-04)	5.842.575	6.145.253,00
Energia, Aseo Cra 11A	224.350	15.564.631,00 *
RA 20- Nómina Abril	177.779.624	141.628.781,00 *
Adición Contrato 469- Innovación	1.055.000	101.200,00
RA 21 - Aprendiz del SENA - Abril	643.721	287.500,00
Liquidación - Gloria Pinilla prensa y comunicación	6.680.053	214.678,00
COMCEL - Lineas Corporativas, 13-03/12-04	1.733.733	151.450,00
RA 22-ARL Contratistas -Abril	287.500	338.600,00
RA 23-ARL Practicantes -Abril	101.200	58.436.800,00
DirectV	338.600	1.371.000,00
COMCEL - Televisión por cable	214.678	132.720.661,00
Patrimonio Autonomos-Energia cobro anticipado (17-04 /17-05)	10.198.081	147.400.961,00 *
Patrimonios Autonomos-Energia cobro ajuste	2.471.483	92.000,00
RA 24 - Parafiscales Abril	41.889.200	112.700,00
Auto Retención, Rta Abril	1.371.000	195.870,00
RA 25 - Nómina Mayo	187.808.109	338.600,00
Energia, Aseo Cra 11A	1.655.200	338.381,00
RA 26 - Aprendiz del SENA- Mayo	380.381	36.241.717,00
COMCEL - Lineas Corporativas (13-05/12-06)	799.980	59.011.300,00
Servicio de telefonía 1 al 30 de Abril	5.700.800	250.000,00
Acueducto y Alcantarillado Cra 11A	195.870	107.339,00
RA 27-ARL Practicantes -Mayo	92.000	799.980,00
RA 28-ARL Contratistas -Mayo	302.800	1.294.000,00
RA 29 - Parafiscales -Mayo	42.246.300	302.800,00
DirectV	338.600	5.658.684,00
COMCEL - Televisión por cable	107.339	141.806.301,00
RA 30- Retro Activo- Funcionarios	44.262.836	5.700.800,00
Vehiculos	1.294.000	370.050,00
RA 31- Vacaciones Dayro	6.081.084	9.766,00
Auto Retención, Rta Mayo	250.000	8.805.461,00
Patrimonios Autonomos- Aseo cobro anticipado (01-05 / 30-06)	370.050	799.507,00
Patrimonios Autonomos- Aseo cobro ajuste (01-03 / 30-04)	9.766	(79.725.098,00)
Patrimonios Autonomos-Energia cobro anticipado (17-05 / 17-06)	8.805.461	(264.150,00)
COMCEL - Lineas Corporativas (13-06 / 12-07)	799.507	10.517.655,00
RA 32 - Nómina Junio	199.637.263	264.150,00
Retro exfuncionarios	20.626.683	534.800,00
Energia, Aseo Cra 11A	827.130	8.021.119,00

Adicion y P. Cto 564-2019-Mapfre seguros	64.549.408	422.400,00
RA 33 - Prima de servicios	55.051.275	20.626.683,00
RA 34- Aprendiz del SENA - Mayo	877.802	57.830.962,00
RA 35- Parafiscales -Junio	47.394.400	47.394.400,00
Liquidación - Gloria Contreraas	24.398.141	55.051.275,00
RA 36-ARL Contratistas -Junio	302.800	38.322.448,00
Pago Renovaciob matricula	3.043.100	24.130.131,00
RA 37-ARL Practicantes -Junio	110.400	827.130,00
DirectV	338.600	1.710.000,00
Empresa de Telecomunicacions	7.338.276	877.802,00
COMCEL - Lineas Corporativas (13-06 / 12-07)	107.339	107.339,00
Auto Retención, Rta Junio	1.710.000	751.800,00
RA 38 - Aprendiz del SENA - Junio	877.802	3.043.100,00
RA 39 - Nómina Julio	110.000.000	110.000.000,00
COMCEL - Lineas Corporativas (13-07/12-08)	798.836	7.338.276,00
Energia, Aseo Cra 11A	930.860	798.836,00
		877.802,00
		930.860,00
		24.398.141,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.147.309.104</b>	<b>1.240.220.258</b>

**\* Ajustes por realizar en Octubre :**

* Traslado pendiente por realizar planilla No. 393	79.728.098,00
* Recursos x trasladar OP. 910-911	6.897.384,00
* Reintegrar traslado Planilla No. 314	15.564.631,00

PLANILLA 393			
1165	52.041.249,00	66.234.317,00	118.275.566,00
1.166	2.962.050,00	13.493.781,00	16.455.831,00
1167	10.198.081,00	-	10.198.081,00
1168	2.471.483,00	-	2.471.483,00
	<b>67.672.863,00</b>	<b>79.728.098,00</b>	<b>147.400.961,00</b>

## f. DETALLE DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS

No.	Fecha		Medios de Divulgación	Programa Convocado	Proponentes	Ganador	No. Contrato	Observaciones
	Apertura	Cierre						
CP n 1	6 de julio	21 de julio	Páginas web canal Secop II	ARTE Y CULTURA (Lote 1)	-Fundación Natibo -Farheheit Films -Colombiana de Television -Pixel Media -Camino S.A.S -Velouria Media -Corporacion Lumen 2000 Colombia -Mavecol Comunicaciones -Quinto Color-CM& UT -UT La Familia -Velouria Media S.A.S	-UT La Familia -Corporación Lumen 2000 Colombia - Camino S.A.S	566-2020 588-2020 698-2020	Nombre de los proyectos: -A través de la ventana -El Destapabocas -Creaturas Covidianas
	6 de julio	21 de julio	Páginas web y Secop	LOS ANIMALES (Lote 2)	-3DA2 Animation Studios - UT Diletante/La Piragna Epica	N/A	N/A	Declaratoria de desierto
	6 de julio	21 de julio	Páginas web y Secop	TÍTERES CIUDADANOS (Lote 3)	-Lulo Films -Echando Globos	N/A	N/A	Declaratoria de desierto
	6 de julio	21 de julio	Páginas web y Secop	CONFINADOS (Lote 4)	-RST Producciones -Laberinto Cine y Televisión -Alibi Films - Virtual Television - Dramax - Filmawa - Rhayuela - Raquel Sofia Amaya Producciones - Inmov	-Laberinto Cine y Televisión -Dramax - Alibi Films	565-2020 564-2020 600-2020	Nombre de los proyectos: -Como sobreviví al 2020 -Interiores -Fábulas oscuras del confinamiento
CP No 2	6 de julio	21 de julio	Páginas web/Secop II	TEMA LIBRE (Lote 4)	-Virtual Television -Fresa Capital -WYF Television -Comunicaciones y Marketing.com -Freedom Media -Elegante S.A.S -Rafael Poveda Television - UT Patrimonio Filmico/Zoom	n/a	n/a	Declaratoria de Desierta.
<b>Valor comprometido por convocatoria (A)</b>						<b>\$ 2.534.700.000</b>		
<b>Valor ejecutado en programación (B)</b>						<b>\$ 4.598.403.398</b>		
<b>Porcentaje de ejecución (A/B&gt;20%)</b>						<b>55 %</b>		

**g. y i. CERTIFICACIÓN DE PORCENTAJE DE PRODUCCIÓN EXTRANJERA Y ENCADENAMIENTO DE OPERADORES PÚBLICOS.**



Al contestar por favor cite estos datos:

Dirección Operativa

Doctora

**MARÍA CECILIA LONDOÑO**

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos.

**Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código Postal: 111711

Bogotá, D. C.

**Asunto:** Certificación de porcentaje de producción extranjera

Doctora María Cecilia, cordial saludo.

De acuerdo con la Resolución 086 del 31 de enero de 2020 y según los nuevos ajustes realizados por el Mintic a través de la Resolución 0922 de 2020, la cual deroga la Resolución 00085 de 31 de enero de 2020, y según los artículos:

***ARTÍCULO 15. OBLIGACIONES A CARGO DE LOS OPERADORES PÚBLICO DE TELEVISIÓN.***

**g. No exceder en la compra de producciones extranjeras del 40% de los recursos destinados a la compra de producciones nacionales durante la vigencia del plan de inversión. No serán contabilizadas como producciones extranjeras aquellas cuya temática sea de origen étnico y tengan relación con las raíces de los pueblos originarios reconocidos en Colombia. Tampoco será tenida en cuenta como producción extranjera aquella que demuestre una participación relevante de talento colombiano, ya sea en producción o en escena**


Certifico que durante el periodo comprendido entre del primero (1) de julio al treinta (30) de septiembre de 2020, Canal Capital no adquirió producción extranjera con recursos FONTV.

Atentamente,

**JERSON JUSSEF PARRA RAMIREZ**  
Firmado digitalmente por  
JERSON JUSSEF PARRA RAMIREZ  
Fecha: 2020.10.05 10:00:40  
-05'00'

**JERSON JUSSEF PARRA RAMÍREZ**  
**Director Operativo**

Proyectó: Diana C Benavides – Apoyo Administrativo del Área de Programación. 

Revisó: Diana Paola Ramírez- Analista de audiencias.   
300





Al contestar por favor cite estos datos:

Dirección Operativa

Doctora

**MARÍA CECILIA LONDOÑO**

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos.

**Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código Postal: 111711

Bogotá, D. C.

**Asunto:** Certificación de encadenamiento de operadores públicos

Doctora María Cecilia, cordial saludo.

De acuerdo con la Resolución 086 del 31 de enero de 2020 y según los nuevos ajustes realizados por el Mintic a través de la Resolución 0922 de 2020, la cual deroga la Resolución 00085 de 31 de enero de 2020, y según los artículos:

**ARTÍCULO 15. OBLIGACIONES A CARGO DE LOS OPERADORES PÚBLICO DE TELEVISIÓN.**

- i. Permitir el encadenamiento de todos los operadores públicos de televisión abierta radiodifundida en las transmisiones de eventos que realice con cargo a los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, salvo las restricciones derivadas por compra de derechos.*

Certifico que durante el periodo comprendido entre del primero (1) de julio al treinta (30) de septiembre de 2020 no existieron contenidos susceptibles a permitir el encadenamiento de operadores públicos de televisión abierta.

Atentamente,

**JERSON JUSSEF PARRA RAMÍREZ**

**Director Operativo**

Proyectó: Diana C Benavides – Apoyo Administrativo del Área de Programación. *Diana Benavides*

Revisó: Diana Paola Ramirez – Analista de audiencias. *Diana Paola Ramirez*  
300



## **j. - k CERTIFICADO RELACIÓN CONTRATOS PERMISOS Y LICENCIAS Y DERECHOS DE AUTOR**



Al contestar por favor cite estos datos:

Dirección Operativa

Doctora

**MARÍA CECILIA LONDOÑO**

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos.

**Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código Postal: 111711

Bogotá, D. C.

**Asunto:** Certificación de permisos y licencias.

Doctora María Cecilia, cordial saludo.

De acuerdo con la Resolución 086 del 31 de enero de 2020 y según los nuevos ajustes realizados por el Mintic a través de la Resolución 0922 de 2020, la cual deroga la Resolución 00085 de 31 de enero de 2020, y según los artículos:

**ARTÍCULO 4o. DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS.** *Los beneficiarios de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones serán responsables del pago de los derechos de autor y conexos y derechos de imagen, que se deriven de la ejecución de los planes, programas y proyectos financiados con los recursos de dicho Fondo.*

*Una vez que el operador público de televisión cumpla la emisión de los contenidos financiados, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tendrán derecho a disponer del material audiovisual que se produzca o realice con los recursos del Fondo, con el objeto de incentivar el desarrollo de planes, programas y proyectos para la promoción de contenidos audiovisuales entre los operadores de televisión sin ánimo de lucro y la televisión pública en general. En el caso de programas en coproducción, la disposición del material audiovisual estará sujeta a las condiciones pactadas por los operadores públicos de televisión con el coproductor.*

*En las transmisiones de eventos que realicen los operadores públicos del servicio de televisión abierta radiodifundida con cargo a los recursos del Fondo, y salvo las restricciones derivadas por compra de derechos, dichos operadores deberán permitir el encadenamiento para todos los operadores públicos de televisión abierta radiodifundida.*

**ARTÍCULO 15. OBLIGACIONES A CARGO DE LOS OPERADORES PÚBLICOS DE TELEVISIÓN.**

*j. Tramitar y obtener todos los permisos y licencias requeridos para la ejecución del plan objeto de financiación.*

Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321  
PBX: 4578300 Bogotá D.C.  
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co



Certifico que el canal gestionó los permisos y licencias requeridas para la realización de los proyectos de esta Resolución:

- 1) ACINPRO
- 2) ACODEM
- 3) SAYCO
- 4) MEGATRAX
- 5) PROMUSICA
- 6) ACTORES CSG

Así mismo cada uno de los proyectos realizó la contratación correspondiente de música original según sus necesidades, para el periodo comprendido entre del primero (1) de julio al treinta (30) de septiembre de 2020.


Atentamente,

**JERSON JUSSEF  
PARRA RAMIREZ**

Firmado digitalmente por  
JERSON JUSSEF PARRA  
RAMIREZ  
Fecha: 2020.10.05 09:59:51  
-05'00'

**JERSON JUSSEF PARRA RAMÍREZ**  
**Director Operativo**



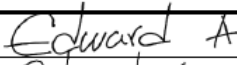
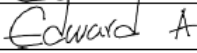
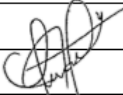
Proyectó: Diana C Benavides – Apoyo Administrativo del Área de Programación. 



Revisó: Diana Paola Ramírez- Analista de audiencias. 

300



**I. CERTIFICADO DE EMISIÓN PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECONOCIMIENTO EXPRESO.**

	<b>CERTIFICACIÓN DE EMISIÓN</b>	CÓDIGO: MDCC-FT-029		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	
		VERSIÓN: 3			
		FECHA DE APROBACIÓN: 06/12/2017			
		RESPONSABLE: PROGRAMACIÓN			
PROGRAMA	FECHA DE EMISIÓN	HORA INICIO	HORA FIN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
CRONICAS CAPITAL - EMISIÓN 13	05/07/2020	19:30:26	19:57:25	0:26:59	
CRONICAS CAPITAL - EMISIÓN 14	12/07/2020	19:31:01	19:56:45	0:25:44	
CRONICAS CAPITAL - EMISIÓN 15	19/07/2020	19:30:04	19:56:31	0:26:27	
CRONICAS CAPITAL - EMISIÓN 16	26/07/2020	19:29:35	19:54:36	0:25:01	
CRONICAS CAPITAL - EMISIÓN 17	02/08/2020	19:30:08	19:55:33	0:25:25	
CRONICAS CAPITAL - EMISIÓN 18	09/08/2020	19:31:00	19:54:13	0:23:13	
CRONICAS CAPITAL - EMISIÓN 19	16/08/2020	19:40:57	20:05:34	0:24:37	
CRONICAS CAPITAL - EMISIÓN 20	23/08/2020	19:30:44	19:54:21	0:23:37	
CRONICAS CAPITAL - EMISIÓN 21	30/08/2020	19:30:39	19:55:20	0:24:41	
CRONICAS CAPITAL - EMISIÓN 22	06/09/2020	19:31:41	19:55:33	0:23:52	
CRONICAS CAPITAL - EMISIÓN 23	13/09/2020	19:36:45	20:01:14	0:24:29	
CRONICAS CAPITAL 2T - EMISIÓN 01	20/09/2020	19:30:00	19:54:19	0:24:19	
CRONICAS CAPITAL 2T - EMISIÓN 02	27/09/2020	19:30:21	19:55:07	0:24:46	
INCLUYE EL SIGUIENTE TEXTO. <b>"ESTE CONTENIDO FUE FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONDO ÚNICO DE TIC"</b>					
Proyectó: - Auxiliar de Tráfico 					
Proyectó: - Auxiliar de Tráfico 					
Aprobó: - Director Operativo 					
<i>"Quienes proyectamos, revisamos y aprobamos, declaramos dentro de nuestra responsabilidad y competencia, que el presente documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma del Representante Legal".</i>					

	<b>CERTIFICACIÓN DE EMISIÓN</b>	<b>CÓDIGO: MDCC-FT-029</b>			
		<b>VERSIÓN: 3</b>			
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 06/12/2017</b>			
		<b>RESPONSABLE: PROGRAMACIÓN</b>			
PROGRAMA	FECHA DE EMISIÓN	HORA INICIO	HORA FIN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
DESDE MI CASA CAP 58	01/07/2020	6:50:46	6:59:45	0:08:59	
DESDE MI CASA CAP 59	02/07/2020	6:51:45	6:59:34	0:07:49	
DESDE MI CASA CAP 60	03/07/2020	6:51:07	6:59:19	0:08:12	
DESDE MI CASA CAP 61	06/07/2020	6:50:09	7:00:08	0:09:59	
DESDE MI CASA CAP 62	07/07/2020	6:50:23	6:59:47	0:09:24	
DESDE MI CASA CAP 63	08/07/2020	6:49:47	6:59:42	0:09:55	
DESDE MI CASA CAP 64	09/07/2020	6:50:55	6:59:42	0:08:47	
DESDE MI CASA CAP 65	10/07/2020	6:49:36	6:59:12	0:09:36	
DESDE MI CASA CAP 66	13/07/2020	6:49:56	6:59:22	0:09:26	
DESDE MI CASA CAP 67	15/07/2020	6:52:40	7:00:05	0:07:25	
DESDE MI CASA CAP 68	17/07/2020	6:50:25	6:59:28	0:09:03	
DESDE MI CASA CAP 69	21/07/2020	6:49:48	6:59:34	0:09:46	
DESDE MI CASA CAP 70	23/07/2020	6:51:02	6:59:28	0:08:26	
DESDE MI CASA CAP 71	27/07/2020	6:50:58	6:59:39	0:08:41	
DESDE MI CASA CAP 72	29/07/2020	6:49:48	6:59:24	0:09:36	
DESDE MI CASA CAP 73	31/07/2020	6:50:31	7:00:04	0:09:33	
DESDE MI CASA CAP 74	03/08/2020	6:50:39	6:59:32	0:08:53	
DESDE MI CASA CAP 75	05/08/2020	6:47:30	6:57:00	0:09:30	
DESDE MI CASA CAP 76	07/08/2020	6:51:44	6:59:58	0:08:14	
DESDE MI CASA CAP 77	10/08/2020	6:50:17	6:59:13	0:08:56	
DESDE MI CASA CAP 78	12/08/2020	6:52:25	6:59:14	0:06:49	
DESDE MI CASA CAP 79	14/08/2020	6:49:25	6:59:11	0:09:46	
INCLUYE EL SIGUIENTE TEXTO. <b>"ESTE CONTENIDO FUE FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONDO ÚNICO DE TIC"</b>					
Proyectó: - Auxiliar de Tráfico <i>Edward A</i>					
Revisó: - Operario de Tráfico <i>Edward A</i>					
Aprobó: - Coordinadora de programación <i>[Signature]</i>					
<i>Escritura de texto aquí</i>					
<i>"Quienes proyectamos, revisamos y aprobamos, declaramos dentro de nuestra responsabilidad y competencia, que el presente documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma del Representante Legal".</i>					

## m. Certificación con visto bueno de la Revisoría Fiscal



People do business with people they know, like and trust.

### EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE CANAL CAPITAL

NIT 830.012.587-4

#### CERTIFICA QUE:

De acuerdo al informe de avance del tercer trimestre de 2020 y a las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros que acredita la ejecución del plan de inversión de los recursos aprobados por parte del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, según la Resolución No. 086 del 31 de enero de 2020, cuyo objetivo es el "Apoyo a Operadores Públicos del Servicio de Televisión", por valor de \$5.748.004.248 depositados en el Banco de Occidente No. Cuenta 288-86143-8 se certifica que Canal Capital a 30 de septiembre del año 2020 ha ejecutado recursos para llevar a cabo las actividades establecidas dentro de la resolución, por valor de \$2.236.055.762.

A su vez se cumplió con lo establecido en el artículo No. 5 de la resolución en el cual se establece que Canal Capital deberá consignar trimestralmente en la cuenta bancaria del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones Banco Davivienda, tipo de cuenta ahorros, No. 018-500003-3, lo cual a 30 de septiembre del año 2020 corresponde a \$30.982.029

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2020.

**JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA**

Revisor Fiscal

TP. 225.519-T

Por delegación de  
KRESTON R.M. S.A.  
CER-2960-20

Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.

Call: (291) 3407 2700 x 1100 | Bogotá, Colombia | Telephone number: +57 (0) 1 744 1446 | Business Center: +57 (0) 1 440 1800  
Bogotá, Colombia

Caracas: (51) 91 17 15 28 | Santo Domingo, República Dominicana | Telephone number: +57 (0) 312 373 7912 - 218 40 3767  
Cali, Valle del Cauca

Caracas: (54) 91 186 55 02 | Bogotá: (57) 312 373 7912 - 218 40 3767 | Medellín: (57) 312 343 3398  
Medellín, Antioquia

Call: (78) 99 37 14 | Barranquilla: (57) 312 373 7912 - 218 40 3767 | Barranquilla: (57) 312 343 3398  
Barranquilla, Atlántico

Caracas: (57) 91 31 28 02 | Bogotá: (57) 312 373 7912 - 218 40 3767 | Bogotá: (57) 312 343 3398  
Bucaramanga, Santander

Kreston International Ltd. | 100, Park Lane, 1 Park Street Avenue, G1 1PU  
London, United Kingdom

Knowline you. Email: [info@kreston.com](mailto:info@kreston.com) / [www.kreston.com.co](http://www.kreston.com.co) / [www.kreston.com](http://www.kreston.com)

## n. SOPORTE REINTEGRO DEL SALDO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS SOBRE LOS RECURSOS DESEMBOLSADOS.

Fecha Actual: 2020/10/05 | Hora: 19:14 | IP: 190.217.61.154

# OcciRed

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

### Carga de Archivos

Estimado (a): MIREYA PARDO MONASTOQUE

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Nombre Archivo	Tipo Archivo	No. Total de Registros	Valor Total de Registros
OCT05-1	Pagos a Terceros	3	\$18,160,901.00

### Encabezado

Número Producto	Fecha Transacción	Valor Transacción	Nombre Beneficiario	No. Identificación	Producto Destino	Producto Origen	Entidad Financiera Destino	Fecha de Pago	Forma de Pago	Valor a Pagar	No. Comprobante	Tipo Producto	Estado
288861438	2020/10/05	\$2,508,605.00	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE	8001316486	000185000033	288861438	DAVIVIENDA	2020-10-05	Abono a cuenta entidad ACH	2508605	1	Cuenta Ahorros	Debitado
288861438	2020/10/05	\$11,208,692.00	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE	8001316486	000185000033	288861438	DAVIVIENDA	2020-10-05	Abono a cuenta entidad ACH	11208692	3	Cuenta Ahorros	Debitado
288861438	2020/10/05	\$4,443,604.00	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE	8001316486	000185000033	288861438	DAVIVIENDA	2020-10-05	Abono a cuenta entidad ACH	4443604	2	Cuenta Ahorros	Debitado

## q. SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SOLICITE MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

---

### Documentos para solicitud desembolso

1 mensaje

Ana María Ochoa Villegas <ana.ochoa@canalcapital.gov.co> 19 de agosto de 2020, 18:45  
Para: María Cecilia Londono Salazar <mlondono@mintic.gov.co>, Freddy Alexander Cortes Castañeda <facortes@mintic.gov.co>  
Cc: Ana María Ruiz Perea <ana.ruiz@canalcapital.gov.co>, Jerson Jussef Parra Ramirez <jerson.parra@canalcapital.gov.co>, Rene Alejandro Bastidas Plazas <rene.bastidas@canalcapital.gov.co>

Maria C y Freddy buenas tardes!

En adjunto les envío los documentos requeridos para tramitar el desembolso de la resolución 498.

Adicionalmente les envío los extractos de la cuenta de ahorros en la que se han administrado los recursos de las resoluciones 086 y 248 y los formatos de legalización ajustados con el prorrateo de los rendimientos.

Cualquier comentario estaré pendiente!

Saludos,



ANA MARÍA OCHOA VILLEGAS  
Asesora Planeación  
Teléfono (1) 457 83 00 Ext: 5017  
[ana.ochoa@canalcapital.gov.co](mailto:ana.ochoa@canalcapital.gov.co)

"Antes de imprimir piense en su compromiso con el medio ambiente. Reciclemos y utilicemos los medios electrónicos para disminuir el consumo de papel y tinta".

"Las opiniones expresadas en este mensaje son estrictamente personales y no constituyen una posición oficial de Canal Capital".

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, Canal Capital no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros

"Antes de imprimir piense en su compromiso con el medio ambiente. Reciclemos y utilicemos los medios electrónicos para disminuir el consumo de papel y tinta".

"Las opiniones expresadas en este mensaje son estrictamente personales y no constituyen una posición oficial de Canal Capital".

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, Canal Capital no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros

---

9 adjuntos

EXTRACTO - ABRIL.pdf  
236K

EXTRACTO - MAYO.pdf  
208K

Certificación Apertura Cuenta FONTIC.pdf SUDAMERIS -.pdf  
187K

EXTRACTO - JUNIO.pdf  
273K

EXTRACTO FONTIC Marzo 2020 (1).pdf  
175K

Oficio solicitud desembolso.pdf  
251K

INFORME SOLICITUD DE DESEMBOLSO Res 498 FONTIC (1).xlsx  
159K

Formatos Legalización de Recursos Resol 086 2020 (ajustados en agosto).xlsx  
185K

Formatos Legalización de Recursos Resol 248 2020 (ajustados en agosto).xlsx  
186K

**16.a OFICIO / CORREO DE PRESENTACIÓN AL MINISTERIO, A MÁS TARDAR EL DÍA 15 DEL MES SIGUIENTE A LA FINALIZACIÓN DEL TRIMESTRE QUE SERÁ REPORTADO, EL INFORME DE LEGALIZACIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS**

---

**Informe Trimestral de legalización Canal Capital JULIO - SEPTIEMBRE**

1 mensaje

Ana María Ochoa Villegas <ana.ochoa@canalcapital.gov.co> 15 de octubre de 2020, 9:1  
Para: Carolina Mesa Durango <cmesa@mintic.gov.co>, Sandra Liliana Neira Juanias <sneira@mintic.gov.co>  
Cc: Maria Cecilia Londono Salazar <mlondono@mintic.gov.co>, Rene Alejandro Bastidas Plazas <rene.bastidas@canalcapital.gov.co>, Orlando Barbosa Silva <orlando.barbosa@canalcapital.gov.co>, Ana María Ruiz Perea <ana.ruiz@canalcapital.gov.co>

Estimadas buen día!

En adjunto encontrarán el informe trimestral de legalizaciones de Canal Capital.

Cualquier duda estaremos atentos.

Saludos,

Ana María Ochoa

----- Forwarded message -----

From: Carlos Ramiro Florez Echenique <carlos.florez@canalcapital.gov.co>  
Date: Wed, Oct 14, 2020, 7:23 PM  
Subject: Re: Para lunes 12 de Octubre Informe Trimestral de legalización Mintic JULIO - SEPTIEMBRE  
To: Rene Alejandro Bastidas Plazas <rene.bastidas@canalcapital.gov.co>  
Cc: Orlando Barbosa Silva <orlando.barbosa@canalcapital.gov.co>, Ana María Ochoa Villegas <ana.ochoa@canalcapital.gov.co>, Hernán Guillermo Roncancio Herrera <herman.roncancio@canalcapital.gov.co>

Buenas Noches,

Remito los archivos de la Legalización trimestral de recursos FONTIC Julio-Septiembre 2020 debidamente firmados.

Atentamente,

---

**6 adjuntos**

-  2020 10 14 Legalización de Recursos Resol 086 Septiembre 2020.pdf  
376K
-  2020 10 14 Legalización de Recursos Resol 498 Septiembre 2020.pdf  
322K
-  2020 10 14 Legalización de Recursos Resol 248 Septiembre 2020.pdf  
313K
-  Relacion de Pagos Resol 086 Septiembre 2020.pdf  
198K
-  Relacion de Pagos Resol 248 Septiembre 2020.pdf  
152K
-  Relacion de Pagos Resol 498 Septiembre 2020.pdf  
164K

## 16.b CORREO PRESENTACIÓN, INFORME DE LA EJECUCIÓN CONTABLE PARA PROPÓSITOS DE CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS RECÍPROCAS

Re: Soporte conciliación de las cuentas recíprocas

1 mensaje

Carlos Ramiro Florez Echenique <carlos.florez@canalcapital.gov.co>  
Para: Rene Alejandro Bastidas Plazas <rene.bastidas@canalcapital.gov.co>

20 de octubre de 2020, 9:50

Buenos Dias,

Rene,

Remito copia del correo enviado a la Dra Myriam Amoroch, del área financiera de Mintic con la información a reportar en Operaciones Recíprocas, con el Fontic a Septiembre 30 2020.

Atentamente,



CARLOS RAMIRO FLÓREZ ECHENIQUE  
Profesional Universitario de Contabilidad  
Tel: ☎4578300 Ext: 5039  
✉ carlos.florez@canalcapital.gov.co

El sáb., 10 oct. 2020 a las 11:17, Rene Alejandro Bastidas Plazas (<rene.bastidas@canalcapital.gov.co>) escribió:

Buen día Carlos,

agradezco su amable colaboración facilitando el correo u oficio de presentación (periodo Julio - septiembre) al informe de la ejecución contable para propósitos de conciliación de las cuentas recíprocas al Mintic.

16.b	Presentar ante la Subdirección Financiera del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a más tardar el último día hábil del trimestre que será reportado, el informe de la ejecución contable para propósitos de conciliación de las cuentas recíprocas.
------	---

Gracias y quedo muy atento.



Alejandro Bastidas  
Profesional Apoyo a Planeación  
Tel: (4578300 Ext:5073  
rene.bastidas@canalcapital.gov.co

"Antes de imprimir piense en su compromiso con el medio ambiente. Reciclemos y utilicemos los medios electrónicos para disminuir el consumo de papel y tinta".

"Las opiniones expresadas en este mensaje son estrictamente personales y no constituyen una posición oficial de Canal Capital".

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, Canal Capital no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros

"Antes de imprimir piense en su compromiso con el medio ambiente. Reciclemos y utilicemos los medios electrónicos para disminuir el consumo de papel y tinta".

"Las opiniones expresadas en este mensaje son estrictamente personales y no constituyen una posición oficial de Canal Capital".

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, Canal Capital no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros

2 adjuntos

📎 OPERACIONES RECÍPROCAS 30.09.2020 FONDO ÚNICO TIC 820200000.pdf  
125K

📎 Reporte Operaciones Recíprocas Fontic Septiembre 2020.pdf  
172K

## 16.c OFICIO/CORREO PRESENTACIÓN AL MINISTERIO INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CAPITULO.

### Julio

----- Forwarded message -----

De: Ana Maria Ochoa Villegas <[ana.ochoa@canalcapital.gov.co](mailto:ana.ochoa@canalcapital.gov.co)>

Date: lun., 10 de ago. de 2020 a la(s) 11:50

Subject: Re: Solicitud Reporte mensual de actividades julio - 2020. (alta importancia)

To: <[sneira@mintic.gov.co](mailto:sneira@mintic.gov.co)>

Cc: Sandra Obregón Medina <[sandra.obregon@canalcapital.gov.co](mailto:sandra.obregon@canalcapital.gov.co)>, Gerencia General Canal Capital <[gerencia@canalcapital.gov.co](mailto:gerencia@canalcapital.gov.co)>

Buenas días estimada Sandra,

En adjunto envío el informe mensual de actividades de las resoluciones 086 y 248 de Canal Capital.

Es importante precisar que la Resolución 922 del 3 de Junio señala en el artículo 16 que el plazo para el envío de este informe es de 5 días hábiles plazo que desde Canal Capital se ha venido atendiendo sin falta.

Cualquier duda estaremos atentos a colaborar.

Saludos,



**ANA MARÍA OCHOA VILLEGAS**

Asesora Planeación

Teléfono (1) 457 83 00 Ext: 5017

[ana.ochoa@canalcapital.gov.co](mailto:ana.ochoa@canalcapital.gov.co)

"Antes de imprimir piense en su compromiso con el medio ambiente. Reciclemos y utilicemos los medios electrónicos para disminuir el consumo de papel y tinta".

"Las opiniones expresadas en este mensaje son estrictamente personales y no constituyen una posición oficial de Canal Capital".

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, Canal Capital no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros



**Agosto**

---

**Fwd: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES RESOLUCIONES 0086 Y 0248 AGOSTO**

1 mensaje

Ana Maria Ochoa Villegas <ana.ochoa@canalcapital.gov.co> 7 de septiembre de 2020, 16:51  
Para: Adriana Carolina Rodriguez Blanco <acrodriguez@mintic.gov.co>; Sandra Liliana Neira Juanias <sneira@mintic.gov.co>  
Cc: Maria Cecilia Londono Salazar <mlondono@mintic.gov.co>; Gerencia General Canal Capital <gerencia@canalcapital.gov.co>; Rene Alejandro Bastidas Plazas <rene.bastidas@canalcapital.gov.co>

Estimadas buen día!

De manera atenta envío el informe mensual de actividades.

Cualquier duda estaré atenta.

Saludos,



**ANA MARÍA OCHOA VILLEGAS**

Asesora Planeación

Teléfono (1) 457 83 00 Ext: 5017

[ana.ochoa@canalcapital.gov.co](mailto:ana.ochoa@canalcapital.gov.co)

"Antes de imprimir piense en su compromiso con el medio ambiente. Reciclemos y utilicemos los medios electrónicos para disminuir el consumo de papel y tinta".

"Las opiniones expresadas en este mensaje son estrictamente personales y no constituyen una posición oficial de Canal Capital".

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, Canal Capital no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros


"Antes de imprimir piense en su compromiso con el medio ambiente. Reciclemos y utilicemos los medios electrónicos para disminuir el consumo de papel y tinta".

"Las opiniones expresadas en este mensaje son estrictamente personales y no constituyen una posición oficial de Canal Capital".

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, Canal Capital no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros

---

 1. Actividades mensuales obligaciones Resolución 0086 Y 0248 de 2020 - AGOSTO.xlsx  
29K

# Septiembre



BOGOTÁ D.C.

Rene Alejandro Bastidas Plazas <rene.bastidas@canalcapital.gov.co>

---

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES RESOLUCIONES 0086, 0248 Y 498 DE 2020. SEPTIEMBRE

1 mensaje

---

Rene Alejandro Bastidas Plazas <rene.bastidas@canalcapital.gov.co>

7 de octubre de 2020, 14:07

Para: cmesa@mintic.gov.co

Cc: Ana Maria Ochoa Villegas <ana.ochoa@canalcapital.gov.co>, Hernán Guillermo Roncancio Herrera <heman.roncancio@canalcapital.gov.co>

Buen día Carolina y un cordial saludo,

De manera atenta nos permitimos enviar el informe mensual de actividades a septiembre, correspondientes a las resoluciones 0086, 0248 Y 498 DE 2020.

Cordialmente,




**Alejandro Bastidas**

**Profesional Apoyo a Planeación**

Tel: (4578300 Ext:5073

[rene.bastidas@canalcapital.gov.co](mailto:rene.bastidas@canalcapital.gov.co)

---

 1. Actividades mensuales obligaciones Resolución 0086, 0248, 0498 de 2020 - SEPTIEMBRE.xlsx  
38K

**16.d-ii EL ESTADO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA BANCARIA  
INFORMADA POR EL OPERADOR PÚBLICO DE TELEVISIÓN.**

**1. Movimiento bancario**

**Banco**

BANCO DE OCCIDENTE

**Cuenta No.**

288-8614-38

Mes	Consignación	Pagos	Gastos bancarios	Rendimientos financieros	Retefuente sobre rendimientos	Reintegros MinTIC	Saldo
Enero	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	5.748.004.248,00	0	376,40	1.344.262,30	94.100,00	0	5.749.254.033,90
Marzo	1.250.000.000,00	0	3.535,87	12.628.184,44	883.973,00	0	7.010.994.909,47
Abril	-	198.879.698,00	851.166,65	13.108.514,59	917.594,00	12.994.374,00	6.810.460.391,41
Mayo	-	462.122.809,00	1.851.824,50	11.904.597,99	833.323,00	-	6.357.557.032,90
Junio	-	470.946.426,00	1.886.181,65	8.556.879,13	598.981,00	-	5.892.682.323,38
Julio		588.972.947,00	2.801.719,29	6.894.367,25	482.605,00	30.982.029,00	5.276.337.390,34
Agosto		85.557.979,00	343.786,01	5.550.327,65	388.522,00	-	5.195.597.430,98
Septiembre		793.223.469,00	3.174.050,21	4.129.746,30	289.082,00	-	4.403.040.576,07
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							
<b>Total</b>	6.998.004.248,00	2.599.703.328,00	10.912.640,58	64.116.879,65	4.488.180,00	43.976.403,00	

# 16. d-iii EXTRACTOS BANCARIOS DEL TRIMESTRE Y LA CONCILIACIÓN BANCARIA.

Julio



Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

CANAL CAPITAL  
AV DORADO # 66 - 63 PS 5  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

CUENTA No. 288-86143-8  
FECHA DE CORTE: 31/07/2020

ERC0249231



SALDO DIARIO	TASA EA
De 31 a 31.000.000	0,30%
De 25.000.000 a 30.000.000	0,30%
De 20.000.000 a 25.000.000	0,30%
De 15.000.000 a 20.000.000	0,30%
De 10.000.000 a 15.000.000	0,30%

\* Para más información al 01.00.001 # Banco podrá recibir en caso de ser necesario.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	5.892.492,328.38
+ 30 CREDITOS	86.888,815.25
- 150 DEBITOS	703,211,548.29
SALDO ACTUAL	5.276.169,595.34
SALDO PROMEDIO	5.687.863,038.18

Recibe tus recaudos de forma oportuna, conectando a tus clientes con el Botón PSE y obtén los siguientes beneficios: Ampliación de los medios de pago (con cobertura Nacional), el cliente escoge su Banco pagador, disponibilidad 24 horas al día 7 días a la semana, entre otros.

DIA	TRANSACCION	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	PAGO TERCERO ACH	A236237	5,183,145.00	0.00	5,897,490,178.38
02	PAGO TERCERO ACH	A236252	998,117.00	0.00	5,896,502,061.38
02	PAGO TERCERO ACH	A236264	7,635,508.00	0.00	5,878,867,553.38
02	PAGO TERCERO ACH	A236274	3,963,758.00	0.00	5,874,903,797.38
02	PAGO TERCERO ACH	A236285	7,648,117.00	0.00	5,867,257,680.38
02	PAGO TERCERO ACH	A236298	7,840,067.00	0.00	5,859,417,613.38
02	PAGO TERCERO ACH	A237012	7,635,508.00	0.00	5,851,782,105.38
02	PAGO TERCERO ACH	A237023	3,965,765.00	0.00	5,847,816,340.38
02	PAGO TERCERO ACH	A237036	3,965,765.00	0.00	5,843,850,575.38
02	PAGO TERCERO ACH	A237053	3,963,758.00	0.00	5,839,886,819.38
02	PAGO TERCERO ACH	A237069	2,678,102.00	0.00	5,837,208,717.38
02	PAGO TERCERO ACH	A237116	7,739,893.00	0.00	5,829,468,824.38
02	PAGO TERCERO ACH	A237127	5,982,376.00	0.00	5,823,486,448.38
02	PAGO TERCERO ACH	A237136	1,135,482.00	0.00	5,822,350,966.38
02	PAGO TERCERO ACH	A238635	1,633,930.00	0.00	5,820,717,036.38
02	PAGO TERCERO ACH	A238645	1,136,987.00	0.00	5,819,580,049.38
02	PAGO TERCERO ACH	A238658	2,328,076.00	0.00	5,817,251,973.38
02	PAGO TERCERO ACH	A238716	1,136,987.00	0.00	5,816,115,026.38
02	PAGO TERCERO ACH	A238745	1,634,758.00	0.00	5,814,480,268.38
02	PAGO TERCERO ACH	A238761	1,905,125.00	0.00	5,812,575,143.38
02	PAGO TERCERO ACH	A238775	7,772,794.00	0.00	5,804,802,349.38
02	PAGO TERCERO ACH	A238817	9,019,536.00	0.00	5,795,782,813.38
02	PAGO TERCERO ACH	A238831	1,115,312.00	0.00	5,794,667,501.38
02	INTERESE S LIQUIDADOS		0.00	255,989.58	5,794,923,490.96
02	RETEFUENTE		17,920.00	0.00	5,794,905,570.96
02	GMF	0000000	392,130.98	0.00	5,794,513,440.00
03	PAGO TERCERO ACH	A500032	30,982,029.00	0.00	5,763,531,411.00
03	INTERESE S LIQUIDADOS		0.00	251,728.86	5,763,783,140.86
03	RETEFUENTE		17,621.00	0.00	5,763,765,522.86
03	GMF	0000000	123,988.80	0.00	5,763,641,534.06
06	INTERESE S LIQUIDADOS		0.00	250,387.71	5,763,891,921.77
06	RETEFUENTE		17,527.00	0.00	5,763,874,394.77
06	INTERESE S LIQUIDADOS		0.00	250,387.82	5,764,124,782.59
06	RETEFUENTE		17,528.00	0.00	5,764,107,254.59
06	INTERESE S LIQUIDADOS		0.00	250,407.93	5,764,357,662.52
06	RETEFUENTE		17,529.00	0.00	5,764,340,133.52
06	GMF	0000000	210.34	0.00	5,764,338,923.18
07	INTERESE S LIQUIDADOS		0.00	250,418.05	5,764,589,341.23
07	RETEFUENTE		17,529.00	0.00	5,764,571,812.23
07	GMF	0000000	70.12	0.00	5,764,571,742.11
08	PAGO TERCERO ACH	A881520	3,70,050.00	0.00	5,764,202,692.11
08	PAGO TERCERO ACH	A881523	9,788.00	0.00	5,764,192,904.11
08	PAGO TERCERO ACH	A881525	8,805,481.00	0.00	5,755,387,423.11
08	PAGO TERCERO ACH	A881536	799,507.00	0.00	5,754,587,916.11

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por Fogafin S.A.S. NIT: 8900003590-2

ESTE PRODUCTO QUIERA CONSTITUIRSE EN CANCELACIÓN. Cualquier información adicional puede consultarse a la Red de Atención al Cliente de Banco de Occidente, al correo electrónico [atencion\\_cliente@boc.com.co](mailto:atencion_cliente@boc.com.co) o al número 01.00.001. Correo electrónico: [atencion\\_cliente@boc.com.co](mailto:atencion_cliente@boc.com.co). Dirección del Consorcio Bancario: LINA MARIA JARAMA OSORIO, Correo # 91 - 60 Torón, Piso 1 Bogotá, Tel: 7462048, Ext: 5016, Fax: 9121244. [www.boc.com.co](http://www.boc.com.co)



DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
08	PAGO TERCERO ACH	A882150	5,700,800.00	0.00	5,748,887,158.31
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	250,428.16	5,749,137,586.47
08	RETERUENTE		17,530.00	0.00	5,749,120,056.47
08	GMF	0000000	62,812.45	0.00	5,749,057,244.02
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	218,338.51	5,749,275,582.53
09	RETERUENTE		15,284.00	0.00	5,749,260,298.53
09	GMF	0000000	61.14	0.00	5,749,260,237.39
10	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A948515	0.00	79,728,098.00	5,828,988,335.39
10	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A948643	0.00	264,150.00	5,829,252,485.39
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	218,346.22	5,829,470,831.61
10	RETERUENTE		15,284.00	0.00	5,829,455,547.61
10	GMF	0000000	61.14	0.00	5,829,455,486.47
13	PAGO TERCERO ACH	A499723	10,517,655.00	0.00	5,818,937,831.47
13	PAGO TERCERO ACH	A499732	264,150.00	0.00	5,818,673,681.47
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	221,391.89	5,818,895,073.36
13	RETERUENTE		15,497.00	0.00	5,818,879,576.36
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	221,399.71	5,819,100,976.07
13	RETERUENTE		15,498.00	0.00	5,819,085,478.07
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	221,407.52	5,819,306,885.59
13	RETERUENTE		15,499.00	0.00	5,819,291,386.59
13	GMF	0000000	43,313.20	0.00	5,819,248,073.39
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	221,004.23	5,819,469,077.62
14	RETERUENTE		15,470.00	0.00	5,819,453,607.62
14	GMF	0000000	61.88	0.00	5,819,453,545.74
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	221,012.03	5,819,674,557.77
15	RETERUENTE		15,471.00	0.00	5,819,659,086.77
15	GMF	0000000	61.88	0.00	5,819,659,024.89
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	221,019.84	5,819,880,044.73
16	RETERUENTE		15,471.00	0.00	5,819,864,573.73
16	GMF	0000000	61.88	0.00	5,819,864,511.85
17	PAGO TERCERO ACH	A200281	1,041,046.00	0.00	5,818,823,465.85
17	PAGO TERCERO ACH	A200304	1,041,046.00	0.00	5,817,782,419.85
17	PAGO TERCERO ACH	A200316	1,445,897.00	0.00	5,816,336,522.85
17	PAGO TERCERO ACH	A200326	1,445,897.00	0.00	5,814,890,625.85
17	PAGO TERCERO ACH	A200336	1,649,479.00	0.00	5,813,241,146.85
17	PAGO TERCERO ACH	A200346	1,387,195.00	0.00	5,811,853,951.85
17	PAGO TERCERO ACH	A200362	1,390,446.00	0.00	5,810,463,505.85
17	PAGO TERCERO ACH	A200373	1,115,878.00	0.00	5,809,347,627.85
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	221,027.64	5,809,568,655.49
17	RETERUENTE		15,472.00	0.00	5,809,553,183.49
17	GMF	0000000	42,129.42	0.00	5,809,511,054.07
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	220,634.44	5,809,731,688.51
21	RETERUENTE		15,444.00	0.00	5,809,716,244.51
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	220,642.23	5,809,936,886.74
21	RETERUENTE		15,445.00	0.00	5,809,921,441.74
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	220,650.02	5,810,142,091.76
21	RETERUENTE		15,446.00	0.00	5,810,126,645.76
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	220,657.81	5,810,347,303.57
21	RETERUENTE		15,446.00	0.00	5,810,331,857.57
21	GMF	0000000	247.12	0.00	5,810,331,610.45
22	PAGO TERCERO ACH	A215664	3,813,676.00	0.00	5,806,517,934.45
22	PAGO TERCERO ACH	A215667	5,172,822.00	0.00	5,801,345,112.45
22	PAGO TERCERO ACH	A215669	1,041,046.00	0.00	5,800,304,066.45
22	PAGO TERCERO ACH	A215672	1,516,725.00	0.00	5,798,787,341.45
22	PAGO TERCERO ACH	A215677	1,516,725.00	0.00	5,797,270,616.45
22	PAGO TERCERO ACH	A215681	1,041,046.00	0.00	5,796,229,570.45
22	PAGO TERCERO ACH	A215686	1,838,006.00	0.00	5,794,391,564.45

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITO. Cualquier inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., al buzón co-financeo\_occidente@kpmg.com \*SIN CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CANCELACIÓN DEL DEPÓSITO.  
 Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente 01 8000 01 4652, Bogotá 200 2058, Cal 405 1113, Medellín 600 2030, Barranquilla 306 9772, Bucaramanga 306 9772, Bogotá: servicios@bancooccidente.com.co., Definitor del Consumidor Financiero: LINA MARISA ZORRINO CERÓN, Carrera 7071-42 Torre A, Piso 1 Bogotá, Tel: 7462 060, Ext: 1 5310, Fax: 31 21024, definitor@bancooccidente.com.co.



**Banco de Occidente**

**Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS**

**CUENTA No. 288-86143-8**  
**FECHA DE CORTE: 31/07/2020**

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22	PAGO TERCERO ACH	A215691	1,137,544.00	0.00	5,793,254,020.45
22	PAGO TERCERO ACH	A215693	1,137,544.00	0.00	5,792,116,476.45
22	PAGO TERCERO ACH	A215695	2,676,746.00	0.00	5,789,439,730.45
22	PAGO TERCERO ACH	A217102	20,626,683.00	0.00	5,768,813,047.45
22	PAGO TERCERO ACH	A217106	55,051,275.00	0.00	5,713,761,772.45
22	PAGO TERCERO ACH	A217110	47,394,400.00	0.00	5,666,367,372.45
22	PAGO TERCERO ACH	A217114	827,130.00	0.00	5,665,540,242.45
22	PAGO TERCERO ACH	A217119	923,577.00	0.00	5,664,616,665.45
22	PAGO TERCERO ACH	A217123	24,130,131.00	0.00	5,640,486,534.45
22	PAGO TERCERO ACH	A217127	38,322,448.00	0.00	5,602,164,086.45
22	PAGO TERCERO ACH	A217131	57,830,962.00	0.00	5,544,333,124.45
22	PAGO TERCERO ACH	A217135	8,978,319.00	0.00	5,535,354,805.45
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	220,665.60	5,535,575,471.05
22	RETEFUENTE		15,447.00	0.00	5,535,560,024.05
22	GMF	0000000	1,099,969.00	0.00	5,534,460,055.05
23	PAGO TERCERO ACH	A034819	751,800.00	0.00	5,533,708,255.05
23	PAGO TERCERO ACH	A034823	110,000,000.00	0.00	5,423,708,255.05
23	PAGO TERCERO ACH	A034828	1,710,000.00	0.00	5,421,998,255.05
23	PAGO TERCERO ACH	A034831	107,339.00	0.00	5,421,890,916.05
23	PAGO TERCERO ACH	A034836	7,338,276.00	0.00	5,414,552,640.05
23	PAGO TERCERO ACH	A034839	3,043,100.00	0.00	5,411,509,540.05
23	PAGO TERCERO ACH	A034841	877,802.00	0.00	5,410,631,738.05
23	PAGO TERCERO ACH	A034843	2,329,256.00	0.00	5,408,302,482.05
23	PAGO TERCERO ACH	A034845	1,618,395.00	0.00	5,406,684,087.05
23	PAGO TERCERO ACH	A034847	1,445,897.00	0.00	5,405,238,190.05
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	210,188.51	5,405,448,378.56
23	RETEFUENTE		14,713.00	0.00	5,405,433,665.56
23	GMF	0000000	516,946.31	0.00	5,404,916,719.25
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,268.70	5,405,121,987.95
24	RETEFUENTE		14,369.00	0.00	5,405,107,618.95
24	GMF	0000000	57.48	0.00	5,405,107,561.47
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,275.94	5,405,312,837.41
27	RETEFUENTE		14,369.00	0.00	5,405,298,468.41
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,283.19	5,405,503,751.60
27	RETEFUENTE		14,370.00	0.00	5,405,489,381.60
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,290.44	5,405,694,672.04
27	RETEFUENTE		14,370.00	0.00	5,405,680,302.04
27	GMF	0000000	172.44	0.00	5,405,680,129.60
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,297.69	5,405,885,427.29
28	RETEFUENTE		14,371.00	0.00	5,405,871,056.29
28	GMF	0000000	57.48	0.00	5,405,870,998.81
29	PAGO TERCERO ACH	A986815	1,137,544.00	0.00	5,404,733,454.81
29	PAGO TERCERO ACH	A985842	3,965,765.00	0.00	5,400,767,689.81
29	PAGO TERCERO ACH	A985164	996,332.00	0.00	5,399,771,357.81
29	PAGO TERCERO ACH	A985158	1,136,142.00	0.00	5,398,635,215.81
29	PAGO TERCERO ACH	A985088	1,115,878.00	0.00	5,397,519,337.81
29	PAGO TERCERO ACH	A985084	2,840,480.00	0.00	5,394,678,857.81
29	PAGO TERCERO ACH	A983506	1,445,897.00	0.00	5,393,232,960.81
29	PAGO TERCERO ACH	A983264	1,137,544.00	0.00	5,392,095,416.81
29	PAGO TERCERO ACH	A983255	10,010,794.00	0.00	5,382,084,622.81
29	PAGO TERCERO ACH	A981941	1,041,046.00	0.00	5,381,043,576.81
29	PAGO TERCERO ACH	A981936	6,031,564.00	0.00	5,375,012,012.81
29	PAGO TERCERO ACH	A981927	3,965,765.00	0.00	5,371,046,247.81
29	PAGO TERCERO ACH	A980789	7,824,843.00	0.00	5,363,221,404.81
29	PAGO TERCERO ACH	A980782	7,824,843.00	0.00	5,355,396,561.81
29	PAGO TERCERO ACH	A980770	1,516,725.00	0.00	5,353,879,836.81
29	PAGO TERCERO ACH	A980755	4,381,912.00	0.00	5,349,497,924.81

Impreso por:  digitalbank S.A.S. NIT. 880.029.590-2 DE COLOMBIA

ESTE PRODUCTO CUENTA CON REGIMEN DE DEPÓSITOS. Cualquier inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., al buzón co-financero\_ocidente@kpmg.com \*LOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONVENCIÓN DEL AX ML.  
 Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente 01 8000 51 4652, Bogotá 290 2058, Cali 485 1113, Medellín 605 2020, Barranquilla 386 9772. Buzón: [servicio@bancooccidente.com.co](mailto:servicio@bancooccidente.com.co), Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN. Carrera 7911 42 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 7462 060, Ext 1 5316, Fax 31 21024, [delegadoscliente@bancooccidente.com.co](mailto:delegadoscliente@bancooccidente.com.co)



DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
29	PAGO TERCERO ACH	A980696	3,965,765.00	0.00	5,345,532,159.81
29	PAGO TERCERO ACH	A980690	1,314,776.00	0.00	5,344,217,383.81
29	PAGO TERCERO ACH	A980675	1,634,760.00	0.00	5,342,582,623.81
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,304.94	5,342,787,928.75
29	RETERFUENTE		14,371.00	0.00	5,342,773,557.75
29	GMF	0000000	253,210.99	0.00	5,342,520,346.76
30	PAGO TERCERO ACH	A974511	24,398,141.00	0.00	5,318,122,205.76
30	PAGO TERCERO ACH	A974523	877,802.00	0.00	5,317,244,403.76
30	PAGO TERCERO ACH	A974542	798,836.00	0.00	5,316,445,567.76
30	PAGO TERCERO ACH	A974564	930,860.00	0.00	5,315,514,707.76
30	PAGO TERCERO ACH	A974580	7,739,893.00	0.00	5,307,774,814.76
30	PAGO TERCERO ACH	A974595	1,634,760.00	0.00	5,306,140,054.76
30	PAGO TERCERO ACH	A974610	7,824,843.00	0.00	5,298,315,211.76
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	202,899.00	5,298,518,110.76
30	RETERFUENTE		14,203.00	0.00	5,298,503,907.76
30	GMF	0000000	176,877.34	0.00	5,298,327,030.42
31	PAGO TERCERO ACH	A209076	9,223,477.00	0.00	5,289,103,553.42
31	PAGO TERCERO ACH	A210394	7,824,843.00	0.00	5,281,278,710.42
31	PAGO TERCERO ACH	A210409	5,225,600.00	0.00	5,276,053,110.42
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	201,220.62	5,276,254,331.04
31	RETERFUENTE		14,085.00	0.00	5,276,240,246.04
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	200,378.42	5,276,440,624.46
31	RETERFUENTE		14,026.00	0.00	5,276,426,598.46
31	GMF	0000000	56.10	0.00	5,276,426,542.36
31	GMF	0000000	89,152.02	0.00	5,276,337,390.34

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., al buzón co-fbancos\_occidente@kpmg.com +508 68608578AN SUJETOS A LA CONVENCIÓN DEL  
 EX ML  
 Correo Buz y número de requerimiento: Línea de Servicio al Cliente 01 8000 51 4652, Bogotá 290 2058, Cali 485 1113, Medellín 695 2020, Barranquilla 396 9772, Bucarín: servicio@bancooccidente.com.co, Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA  
 ZORRINO CERRÓN Carrera 7971-42 Torre A, Piso 1 Bogotá, Tel: 7462060, E-mail: 5316, Fax: 3121024, info@bancooccidente.com.co



CANAL CAPITAL  
AV DORADO # 66 - 63 PS 5  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

CUENTA No. 288-86143-8  
FECHA DE CORTE: 31/08/2020

SALDO DIARIO	TASA E.A
De \$0 a \$5.000.000	0,05%
De \$5.000.001 a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001 a \$50.000.000	0,15%
De \$50.000.001 a \$100.000.000	0,25%
De \$100.000.001 a \$3.000.000.000	0,40%

EBG217563



1/1



\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	5,276,337,390.34
+ 31 CREDITOS	5,550,327.65
- 70 DEBITOS	86,290,287.01
SALDO ACTUAL	5,195,597,430.98
SALDO PROMEDIO	5,249,108,597.39

Recibe tus recaudos de forma oportuna, conectando a tus clientes con el Botón PSE y obtén los siguientes beneficios: Ampliación de los medios de pago (con cobertura Nacional), el cliente escoge su Banco pagador, disponibilidad 24 horas al día 7 días a la semana, entre otros.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por: dispapóles S.A.S. NIT: 8650 0283580-2

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	200,385.49	5,276,537,775.83
03	RETEFUENTE		14,027.00	0.00	5,276,523,748.83
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	200,392.57	5,276,724,141.40
03	RETEFUENTE		14,027.00	0.00	5,276,710,114.40
03	GMF	0000000	112.22	0.00	5,276,710,002.18
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	200,399.64	5,276,910,401.82
04	RETEFUENTE		14,028.00	0.00	5,276,896,373.82
04	GMF	0000000	56.11	0.00	5,276,896,317.71
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	200,406.72	5,277,096,724.43
05	RETEFUENTE		14,028.00	0.00	5,277,082,696.43
05	GMF	0000000	56.11	0.00	5,277,082,640.32
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	200,413.79	5,277,283,054.11
06	RETEFUENTE		14,029.00	0.00	5,277,269,025.11
06	GMF	0000000	56.12	0.00	5,277,268,968.99
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	200,420.87	5,277,469,389.86
10	RETEFUENTE		14,029.00	0.00	5,277,455,360.86
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	200,427.95	5,277,655,788.81
10	RETEFUENTE		14,030.00	0.00	5,277,641,758.81
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	200,435.02	5,277,842,193.83
10	RETEFUENTE		14,030.00	0.00	5,277,828,163.83
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	200,442.10	5,278,028,605.93
10	RETEFUENTE		14,031.00	0.00	5,278,014,574.93
10	GMF	0000000	224.48	0.00	5,278,014,350.45
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	171,607.57	5,278,185,958.02
11	RETEFUENTE		12,013.00	0.00	5,278,173,945.02
11	GMF	0000000	48.05	0.00	5,278,173,896.97
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	171,612.76	5,278,345,509.73
12	RETEFUENTE		12,013.00	0.00	5,278,333,496.73
12	GMF	0000000	48.05	0.00	5,278,333,448.68
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	171,617.95	5,278,505,066.63
13	RETEFUENTE		12,013.00	0.00	5,278,493,053.63
13	GMF	0000000	48.05	0.00	5,278,493,005.58
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	171,623.13	5,278,664,628.71
14	RETEFUENTE		12,014.00	0.00	5,278,652,614.71
14	GMF	0000000	48.06	0.00	5,278,652,566.65
18	PAGO TERCERO ACH	A485424	1,115,878.00	0.00	5,277,536,688.65
18	PAGO TERCERO ACH	A485435	3,824,005.00	0.00	5,273,712,683.65
18	PAGO TERCERO ACH	A485454	1,314,776.00	0.00	5,272,397,907.65
18	PAGO TERCERO ACH	A485482	923,577.00	0.00	5,271,474,330.65
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	171,628.32	5,271,645,958.97
18	RETEFUENTE		12,014.00	0.00	5,271,633,944.97
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	171,633.51	5,271,805,578.48
18	RETEFUENTE		12,014.00	0.00	5,271,793,564.48
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	171,638.70	5,271,965,203.18

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., al buzón co-fbanco\_occidente@kpmg.com \*ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.  
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente 01 8000 51 4652, Bogotá 390 2658, Cali 486 1113, Medellín 865 2820, Barranquilla 336 9772, Bucarón: servicio@bancodeoccidente.com.co, Defensor del Consumidor Financiero: LINEA MARCA ZORRO CERÓN Carrera 7971-52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 7462060, Ext.15316, Fax. 3121024, defensorcliente@bancodeoccidente.com.co





EBG217563

117562 1/1

CUENTA No. 288-86143-8  
FECHA DE CORTE: 31/08/2020

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
18	RETEFUENTE		12,015.00	0.00	5,271,953,188.18
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	171,643.89	5,272,124,832.07
18	RETEFUENTE		12,015.00	0.00	5,272,112,817.07
18	GMF	0000000	28,905.18	0.00	5,272,083,911.89
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	171,414.75	5,272,255,326.64
19	RETEFUENTE		11,999.00	0.00	5,272,243,327.64
19	GMF	0000000	48.00	0.00	5,272,243,279.64
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	171,419.93	5,272,414,699.57
20	RETEFUENTE		11,999.00	0.00	5,272,402,700.57
20	GMF	0000000	48.00	0.00	5,272,402,652.57
21	PAGO TERCERO ACH	A551455	7,824,843.00	0.00	5,264,577,809.57
21	PAGO TERCERO ACH	A551461	1,137,543.00	0.00	5,263,440,266.57
21	PAGO TERCERO ACH	A551469	7,739,893.00	0.00	5,255,700,373.57
21	PAGO TERCERO ACH	A551476	6,031,564.00	0.00	5,249,668,809.57
21	PAGO TERCERO ACH	A551482	10,712,838.00	0.00	5,238,955,971.57
21	PAGO TERCERO ACH	A551487	7,824,843.00	0.00	5,231,131,128.57
21	PAGO TERCERO ACH	A551492	1,576,323.00	0.00	5,229,554,805.57
21	PAGO TERCERO ACH	A551497	1,115,878.00	0.00	5,228,438,927.57
21	PAGO TERCERO ACH	A551502	3,965,765.00	0.00	5,224,473,162.57
21	PAGO TERCERO ACH	A551508	7,824,843.00	0.00	5,216,648,319.57
21	PAGO TERCERO ACH	A551515	3,965,765.00	0.00	5,212,682,554.57
21	PAGO TERCERO ACH	A551521	3,668,333.00	0.00	5,209,014,221.57
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	171,425.11	5,209,185,646.68
21	RETEFUENTE		12,000.00	0.00	5,209,173,646.68
21	GMF	0000000	253,601.71	0.00	5,208,920,044.97
24	PAGO TERCERO ACH	A253911	7,824,843.00	0.00	5,201,095,201.97
24	PAGO TERCERO ACH	A253874	2,840,480.00	0.00	5,198,254,721.97
24	PAGO TERCERO ACH	A253847	4,325,989.00	0.00	5,193,928,732.97
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	169,361.06	5,194,098,094.03
24	RETEFUENTE		11,855.00	0.00	5,194,086,239.03
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	169,366.18	5,194,255,605.21
24	RETEFUENTE		11,856.00	0.00	5,194,243,749.21
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	169,371.30	5,194,413,120.51
24	RETEFUENTE		11,856.00	0.00	5,194,401,264.51
24	GMF	0000000	60,107.51	0.00	5,194,341,157.00
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	168,887.05	5,194,510,044.05
25	RETEFUENTE		11,822.00	0.00	5,194,498,222.05
25	GMF	0000000	47.29	0.00	5,194,498,174.76
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	168,892.15	5,194,667,066.91
26	RETEFUENTE		11,822.00	0.00	5,194,655,244.91
26	GMF	0000000	47.29	0.00	5,194,655,197.62
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	168,897.26	5,194,824,094.88
27	RETEFUENTE		11,823.00	0.00	5,194,812,271.88
27	GMF	0000000	47.29	0.00	5,194,812,224.59
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	168,902.36	5,194,981,126.95
28	RETEFUENTE		11,823.00	0.00	5,194,969,303.95
28	GMF	0000000	47.29	0.00	5,194,969,256.66
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	168,907.47	5,195,138,164.13
31	RETEFUENTE		11,824.00	0.00	5,195,126,340.13
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	168,912.58	5,195,295,252.71
31	RETEFUENTE		11,824.00	0.00	5,195,283,428.71
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	168,917.68	5,195,452,346.39
31	RETEFUENTE		11,824.00	0.00	5,195,440,522.39
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	168,922.79	5,195,609,445.18
31	RETEFUENTE		11,825.00	0.00	5,195,597,620.18
31	GMF	0000000	47.30	0.00	5,195,597,572.88
31	GMF	0000000	141.90	0.00	5,195,597,430.98

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisora Fiscal KPMG S.A.S., al buzón [co-fbanco\\_occidente@kpmg.com](mailto:co-fbanco_occidente@kpmg.com) ESOS CAMBIOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.  
 Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente 01 8000 51 4652, Bogotá 390 2958, Cali 486 1113, Medellín 605 2020, Barranquilla 386 9172, Buzón: [servicio@bancooccidente.com.co](mailto:servicio@bancooccidente.com.co), Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN, Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 7462060, Ext. 15318, Fax. 3121024, [defensorcliente@bancooccidente.com.co](mailto:defensorcliente@bancooccidente.com.co)

CANAL CAPITAL  
AV DORADO # 66 - 63 PS 5  
BOGOTA - BOGOTÁ D.C.

EBG217116

SALDO DIARIO		TASA E.A.
Dn \$0	a \$0.000.000	0,00%
Dn \$5.000.001	a \$2.000.000	0,10%
Dn \$3.000.001	a \$5.000.000	0,10%
Dn \$50.000.001	a \$10.000.000	0,10%
Dn \$10.000.001	a \$3.000.000	0,20%



\* Parámetros mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente términos especiales.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	5,195,997,430.98
+30 CREDITOS	4,129,746.30
-105 DEBITOS	796,686,601.21
SALDO ACTUAL	4,403,040,576.07
SALDO PROMEDIO	5,111,600,516.48

Recibe tus recaudos de forma oportuna, conectando a tus clientes con el Botón PSE y obtén los siguientes beneficios: Ampliación de los medios de pago (con cobertura Nacional), el cliente escoge su Banco pagador, disponibilidad 24 horas al día 7 días a la semana, entre otros.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por: Banesco S.A.S. NIT: 860.028.580-2

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	168,927.89	5,195,766,358.87
02	RETFUENTE		11,825.00	0.00	5,195,754,533.87
02	GMF	000000	47.30	0.00	5,195,754,486.57
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	168,933.00	5,195,923,419.57
03	RETFUENTE		11,825.00	0.00	5,195,911,594.57
03	GMF	000000	47.30	0.00	5,195,911,547.27
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	168,938.11	5,196,080,485.38
04	RETFUENTE		11,826.00	0.00	5,196,068,659.38
04	GMF	000000	47.30	0.00	5,196,068,612.08
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	168,943.21	5,196,237,555.29
07	RETFUENTE		11,826.00	0.00	5,196,225,729.29
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	168,948.32	5,196,394,677.61
07	RETFUENTE		11,826.00	0.00	5,196,382,851.61
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	168,953.43	5,196,551,805.04
07	RETFUENTE		11,827.00	0.00	5,196,539,978.04
07	GMF	000000	141.91	0.00	5,196,539,836.13
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	134,882.86	5,196,674,718.99
08	RETFUENTE		9,442.00	0.00	5,196,665,276.99
08	GMF	000000	37.77	0.00	5,196,665,239.22
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	134,886.12	5,196,800,125.34
09	RETFUENTE		9,442.00	0.00	5,196,790,683.34
09	GMF	000000	37.77	0.00	5,196,790,645.57
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	134,889.37	5,196,925,534.94
10	RETFUENTE		9,442.00	0.00	5,196,916,092.94
10	GMF	000000	37.77	0.00	5,196,916,055.17
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	134,892.63	5,197,050,947.80
11	RETFUENTE		9,442.00	0.00	5,197,041,505.80
11	GMF	000000	37.77	0.00	5,197,041,468.03
14	PAGO TERCERO ACH	A662795	819,341.00	0.00	5,196,222,127.03
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	134,895.89	5,196,357,022.92
14	RETFUENTE		9,443.00	0.00	5,196,347,579.92
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	134,899.14	5,196,482,479.06
14	RETFUENTE		9,443.00	0.00	5,196,473,036.06
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	134,902.40	5,196,607,938.46
14	RETFUENTE		9,443.00	0.00	5,196,598,495.46
14	GMF	000000	3,390.67	0.00	5,196,595,104.79
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	134,884.30	5,196,729,989.09
15	RETFUENTE		9,442.00	0.00	5,196,720,547.09
15	GMF	000000	37.77	0.00	5,196,720,509.32
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	134,887.55	5,196,855,396.87
16	RETFUENTE		9,442.00	0.00	5,196,845,954.87
16	GMF	000000	37.77	0.00	5,196,845,917.10
17	PAGO TERCERO ACH	A289915	1,314,776.00	0.00	5,195,531,141.10
17	PAGO TERCERO ACH	A289910	3,824,005.00	0.00	5,191,707,136.10

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisora Fiscal KPMG S.A.S., al botón de atención al cliente en [atencion\\_cliente@kpmg.com](mailto:atencion_cliente@kpmg.com) o al número de atención al cliente 01 8000 514632, Bogotá 300 2008, Cali 485 1100, Medellín 695 2000, Barranquilla 365 9772. Sitio: [servicioalcliente@bancooccidente.com.co](http://servicioalcliente@bancooccidente.com.co). Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARISA ZORRERO CIBRÓN. Correo: 7971-52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 7462090, Ext. 15310, Fax: 3121024. [delecom@bancooccidente.com.co](mailto:delecom@bancooccidente.com.co)

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	134,890.81	5,191,842,026.91
17	RETEFUENTE		9,442.00	0.00	5,191,832,584.91
17	GMF	0000000	20,592.89	0.00	5,191,811,992.02
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	134,760.15	5,191,946,752.17
18	RETEFUENTE		9,433.00	0.00	5,191,937,319.17
18	GMF	0000000	37.73	0.00	5,191,937,281.44
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	134,763.40	5,192,072,044.84
21	RETEFUENTE		9,433.00	0.00	5,192,062,611.84
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	134,766.65	5,192,197,378.49
21	RETEFUENTE		9,434.00	0.00	5,192,187,944.49
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	134,769.90	5,192,322,714.39
21	RETEFUENTE		9,434.00	0.00	5,192,313,280.39
21	GMF	0000000	113.21	0.00	5,192,313,167.18
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	134,773.16	5,192,447,940.34
22	RETEFUENTE		9,434.00	0.00	5,192,438,506.34
22	GMF	0000000	37.74	0.00	5,192,438,468.60
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	134,776.41	5,192,573,245.01
23	RETEFUENTE		9,434.00	0.00	5,192,563,811.01
23	GMF	0000000	37.74	0.00	5,192,563,773.27
24	PAGO TERCERO ACH	A437860	1,115,878.00	0.00	5,191,447,895.27
24	PAGO TERCERO ACH	A437866	2,678,102.00	0.00	5,188,769,793.27
24	PAGO TERCERO ACH	A437871	2,082,195.00	0.00	5,186,687,598.27
24	PAGO TERCERO ACH	A437875	1,842,108.00	0.00	5,184,845,490.27
24	PAGO TERCERO ACH	A437879	2,275,087.00	0.00	5,182,570,403.27
24	PAGO TERCERO ACH	A437885	9,403,237.00	0.00	5,173,167,166.27
24	PAGO TERCERO ACH	A437889	3,965,765.00	0.00	5,169,201,401.27
24	PAGO TERCERO ACH	A437893	2,082,195.00	0.00	5,167,119,206.27
24	PAGO TERCERO ACH	A437898	2,891,793.00	0.00	5,164,227,413.27
24	PAGO TERCERO ACH	A437901	3,343,499.00	0.00	5,160,883,914.27
24	PAGO TERCERO ACH	A437905	1,115,878.00	0.00	5,159,768,036.27
24	PAGO TERCERO ACH	A437909	348,749.00	0.00	5,159,419,287.27
24	PAGO TERCERO ACH	A437916	2,564,017.00	0.00	5,156,855,270.27
24	PAGO TERCERO ACH	A437921	3,965,765.00	0.00	5,152,889,505.27
24	PAGO TERCERO ACH	A437929	2,544,778.00	0.00	5,150,344,727.27
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	134,779.66	5,150,479,506.93
24	RETEFUENTE		9,435.00	0.00	5,150,470,071.93
24	GMF	0000000	168,913.93	0.00	5,150,301,158.00
25	PAGO TERCERO ACH	A426982	4,461,486.00	0.00	5,145,839,672.00
25	PAGO TERCERO ACH	A426988	3,269,517.00	0.00	5,142,570,155.00
25	PAGO TERCERO ACH	A426995	1,338,446.00	0.00	5,141,231,709.00
25	PAGO TERCERO ACH	A427003	7,824,843.00	0.00	5,133,406,866.00
25	PAGO TERCERO ACH	A427011	3,607,789.00	0.00	5,129,799,077.00
25	PAGO TERCERO ACH	A427019	7,824,843.00	0.00	5,121,974,234.00
25	PAGO TERCERO ACH	A427026	4,296,504.00	0.00	5,117,677,730.00
25	PAGO TERCERO ACH	A427034	6,031,564.00	0.00	5,111,646,166.00
25	PAGO TERCERO ACH	A427041	7,824,843.00	0.00	5,103,821,323.00
25	PAGO TERCERO ACH	A427048	5,216,562.00	0.00	5,098,604,761.00
25	PAGO TERCERO ACH	A427057	7,824,843.00	0.00	5,090,779,918.00
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	133,682.68	5,090,913,600.68
25	RETEFUENTE		9,358.00	0.00	5,090,904,242.68
25	GMF	0000000	238,122.39	0.00	5,090,666,120.29
28	PAGO TERCERO ACH	A224599	94,445,600.00	0.00	4,996,220,520.29
28	PAGO TERCERO ACH	A224591	179,166,361.00	0.00	4,817,054,159.29
28	PAGO TERCERO ACH	A224582	179,166,656.00	0.00	4,637,887,503.29
28	PAGO TERCERO ACH	A224574	5,216,562.00	0.00	4,632,670,941.29
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	132,134.78	4,632,803,076.07
28	RETEFUENTE		9,249.00	0.00	4,632,793,827.07

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITO. Cualquier inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., al buzón co-ombanco\_occidente@kpmg.com o al 01 8000 51 4052, Bogotá 200 2058, Cel. 495 1113, Medellín 605 2020, Barranquilla 286 9772, buzón: servicio@bancooccidente.com.co. Defensor del Consumidor Financiero: LINA NAHUA ZORRO CERÓN Carrera 7971 42 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 7462060, Ext. 15310, Fax 31 21024, defensorcliente@bancooccidente.com.co

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	132,137.97	4,632,925,965.04
28	RETERFUENTE		9,250.00	0.00	4,632,916,715.04
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	132,141.15	4,633,048,856.19
28	RETERFUENTE		9,250.00	0.00	4,633,039,606.19
28	GMF	0000000	1,832,091.71	0.00	4,631,207,514.48
29	PAGO TERCERO ACH	A883632	2,840,480.00	0.00	4,628,367,034.48
29	PAGO TERCERO ACH	A883634	10,712,308.00	0.00	4,617,654,726.48
29	PAGO TERCERO ACH	A883636	7,131,604.00	0.00	4,610,523,122.48
29	PAGO TERCERO ACH	A883638	10,789,327.00	0.00	4,599,733,795.48
29	PAGO TERCERO ACH	A883640	4,957,207.00	0.00	4,594,776,588.48
29	PAGO TERCERO ACH	A883642	3,965,765.00	0.00	4,590,810,823.48
29	PAGO TERCERO ACH	A883644	7,824,843.00	0.00	4,582,985,980.48
29	PAGO TERCERO ACH	A883646	139,360,000.00	0.00	4,443,625,980.48
29	PAGO TERCERO ACH	A883648	2,478,604.00	0.00	4,441,147,376.48
29	PAGO TERCERO ACH	A883650	3,965,765.00	0.00	4,437,181,611.48
29	PAGO TERCERO ACH	A883652	2,864,336.00	0.00	4,434,317,275.48
29	PAGO TERCERO ACH	A883654	3,965,765.00	0.00	4,430,351,510.48
29	PAGO TERCERO ACH	A883656	1,962,297.00	0.00	4,428,389,213.48
29	PAGO TERCERO ACH	A883658	5,401,625.00	0.00	4,422,987,588.48
29	PAGO TERCERO ACH	A883793	3,668,333.00	0.00	4,419,319,255.48
29	PAGO TERCERO ACH	A883795	3,819,115.00	0.00	4,415,500,140.48
29	PAGO TERCERO ACH	A883797	1,841,195.00	0.00	4,413,658,945.48
29	PAGO TERCERO ACH	A883799	1,338,446.00	0.00	4,412,320,499.48
29	PAGO TERCERO ACH	A883801	3,470,045.00	0.00	4,408,850,454.48
29	PAGO TERCERO ACH	A883803	5,172,822.00	0.00	4,403,677,632.48
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	101,228.58	4,403,778,861.06
29	RETERFUENTE		7,086.00	0.00	4,403,771,775.06
29	GMF	0000000	910,147.87	0.00	4,402,861,627.19
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	96,237.41	4,402,957,864.60
30	RETERFUENTE		6,737.00	0.00	4,402,951,127.60
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	96,239.37	4,403,047,366.97
30	RETERFUENTE		6,737.00	0.00	4,403,040,629.97
30	GMF	0000000	26.95	0.00	4,403,040,603.02
30	GMF	0000000	26.95	0.00	4,403,040,576.07



V I G I L A D O SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por:  Banco de Occidente S.A.S. NIT. 890.029.593-2

ESTE PRODUCTO CUENTA AHORRO DE DEPÓSITOS. Cualquier inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., al buzón co-banco\_occidente@kpmg.com +5806 OMBÚS ESTÁN SUJETOS A LA CONVENCIÓN DEL 4 X 100.  
 Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente 01 8000 51 4652, Bogotá 206 2058, Cali 465 9113, Medellín 605 2620, Barranquilla 386 9772, Buzón: [servicio@bancooccidente.com.co](mailto:servicio@bancooccidente.com.co), Defensor del Consumidor Financiero: LINA NAÏRA ZORRO CERÓN Carrera 7071 42 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 7462190, E-d. 15310, Fax. 31 21024, [defensor@occidente@bancooccidente.com.co](mailto:defensor@occidente@bancooccidente.com.co)



**Conciliación bancaria Agosto**

	FORMATO CONCILIACION BANCARIA BANCO DE OCCIDENTE CTA AHORROS NO. 28886143-8		CÓDIGO: AGFF-CO-FT-011	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
			VERSIÓN: 4	
			FECHA DE APROBACIÓN: 09/10/2017	
			RESPONSABLE: CONTABILIDAD	
FECHA	CONCEPTO	VALOR	TOTAL	OBSERVACION
CUENTA CONTABLE 1132100102				
CANAL CAPITAL				
AGOSTO 2020				
	SALDO EN LIBROS AUXILIARES		5.195.597.430,98	
	ND PENDIENTE POR REGISTRAR			
	DISPONIBILIDAD REAL EN LIBROS		5.195.597.430,98	
	SALDO SEGÚN EXTRACTO BANCARIO		5.195.597.430,98	
	EXIGIBILIDAD REAL EN BANCOS			
	DIFERENCIA			

ELABORÓ:

*Ruby Perdomo Zamora*  
 RUBY PERDOMO ZAMORA

DIANA ALEXANDRA MUJILLO CELIS

REVISÓ:

*Carlos Ramiro Florez Echenique*  
 CARLOS RAMIRO FLOREZ ECHENIQUE



## Indicadores propuestos - Impacto planes de inversión anuales y proyectos especiales 2020

Indicadores Canal Capital - impacto plan de inversión anual 2020								
Indicador	Descripción	Fórmula	Línea Base	Meta 2020	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado
Crecimiento del Alcance neto de audiencia	Mide el crecimiento entre las vigencias de los usuarios únicos que vieron los contenidos de la resolución 086 -2020	$\frac{\text{Incremento del Alcance neto(Cov\%)\text{entre los periodos de la vigencia} - \text{Incremento del Alcance neto(Cov\%)\text{entre los periodos de la vigencia anterior}}}{\text{Incremento del Alcance neto(Cov\%)\text{entre los periodos de la vigencia anterior}}}$	21,00%	24,00%	-5,00%	-21%	100%	0,00%

**Nota:** Con respecto al indicador CAN y a su resultado para el tercer trimestre del 2020, surge como consecuencia de las nuevas propuestas editoriales y estéticas de Capital que impacta directamente en la estrategia de programación, nos encontramos en un proceso de construcción de nuevas audiencias teniendo en cuenta que la circulación de los contenidos privilegian los horarios fijos y con baja rotación frente a la estrategia de años anteriores, así mismo, no se puede desconocer el efecto de la pandemia en la cotidianidad de las audiencias y su impacto en las formas de consumo. Sin embargo, los resultados de crecimiento registrado en el último periodo, evidencia el inicio de la consolidación de las nuevas audiencias y el regreso de algunas ya fidelizadas.

2. EN RECURSOS INVERTIDOS EN INFRAESTRUCTURA					
2,2 SERVICIO A LA RED	Establecer la continuidad de la señal	$= \sum \frac{\text{Potencia actual estación } i}{\text{Total potencia nominal canal } l} * \sum \frac{\text{Número de estaciones al aire}}{\text{Número total de estaciones}} * 100$	$= \sum \frac{4900 + 900 + 900}{7000} * \sum \frac{3}{3} * 100$	95.714%	Para el tercer trimestre del 2020 Canal Capital operó con una continuidad de señal del 95,7 % de su población objetivo.



**16. d-v LA CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO.**



**El Director Operativo de Canal Capital**

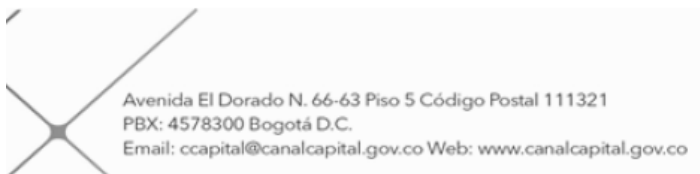
**CERTIFICA:**

Que Canal Capital ha cumplido con las obligaciones establecidas en el Artículo 16 de la resolución No. 922 de 2020, respecto a la presentación de informe a cargo del canal como operador público de televisión, como se puede evidenciar en los soportes adjuntos al informe de ejecución y estado del avance del tercer trimestre de 2020.

Dada en Bogotá a los 29 días del mes de octubre de 2020

---

**Jerson Jussef Parra Ramírez**  
Director Operativo



## VISTO BUENO CONTROL INTERNO



**El Jefe de la Oficina de Control Interno de Canal Capital**

### **CERTIFICA:**

Que la Oficina de Control Interno efectuó la verificación al "Informe tercer trimestre de 2020 – Resolución No. 0086 de 2020" de conformidad con los parámetros establecidos en las Resolución MinTic Resolución 000922 del 3 de junio de 2020 (que derogó la Resolución No. 000085) y la Resolución MinTic 000086 de 2020

Que de igual manera se realizó Informe de Verificación de Cumplimiento con las observaciones pertinentes, el cual fue remitido a la Dirección Operativa de Canal Capital, para que desde esta dependencia se adelanten las actividades de fortalecimiento y de mejora que se consideren necesarias.

Dada en Bogotá, a los 30 días de octubre de 2020.

**NESTOR FERNANDO AVELLA AVELLA**  
Jefe Oficina de Control Interno

